

COMISIONES



Núm. 309

VIII Legislatura

Año 2010

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 24 de febrero de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APC-000109. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las modificaciones previstas en la nueva Orden por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2010/2011, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APC-000121. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las modificaciones en la orden de siembra del algodón para la campaña 2010-2011, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000313. Pregunta oral relativa al sector productivo del olivar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000711. Pregunta oral relativa a la crisis del sector lácteo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-001016. Pregunta oral relativa a las políticas de desarrollo rural en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000073. Pregunta oral relativa al desarrollo rural en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa al Plan de Emergencia para la provincia de Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a impulsar la consolidación de los grupos de desarrollo pesquero andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diez.

Comparecencias

8-10/APC-000109 y 8-10/APC-000121. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre las modificaciones en la Orden relativa a la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2010/2011 (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-09/POC-000313. Pregunta oral relativa al sector productivo del olivar (pág. 18).

Intervienen:

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POC-000711. Pregunta oral relativa a la crisis del sector lácteo (pág. 21).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POC-001016. Pregunta oral relativa a las políticas de desarrollo rural en la provincia de Huelva (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POC-000073. Pregunta oral relativa al desarrollo rural en la provincia de Málaga (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa al Plan de Emergencia para la provincia de Almería (pág. 26).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Votación del apartado 5 punto 1: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-10/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a impulsar la consolidación de los grupos de desarrollo pesquero andaluces (pág. 33).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintidós minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diez.

8-10/APC-000109 y 8-10/APC-000121. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca, sobre las modificaciones en la Orden relativa a la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2010-2011

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas.

Se abre la sesión de esta Comisión de Agricultura y empezamos con el primer turno del orden del día que es la solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante esta Comisión a fin de informar sobre las modificaciones previstas en la nueva Orden por la que se establecen normas adicionales relativas a las ayudas específicas al cultivo del algodón para la campaña 2010-2011.

Se trata de una comparecencia agrupada. Intervendrán todos los grupos. Y se ha dispuesto, por parte de los portavoces en la mesa, que tengan un turno de intervención cada uno de los grupos de 15 minutos.

Tiene la palabra, por tanto, la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a todas las diputadas y diputados presentes en esta sesión.

Comparezco esta mañana respondiendo a la solicitud de los Grupos Popular y Socialista para informar sobre las modificaciones en la orden de siembra del algodón para la campaña 2010-2011.

En primer lugar, me parece adecuado contextualizar adecuadamente esta cuestión que se sitúa en un marco más complejo relacionado con la reforma del régimen de ayudas y con el amplio proceso que hemos impulsado desde el Gobierno de Andalucía para dar respuesta a la situación planteada y a las demandas del sector productor y desmotador. A continuación, centraré el debate en los elementos más destacados de la normativa que regulará la producción de algodón en Andalucía para la próxima campaña.

Antecedentes y contextos. Ya en numerosas ocasiones hemos tenido la oportunidad de debatir en esta Comisión sobre el sector del algodón. Por tanto, me limitaré a recordar algunas claves que son sustanciales, según entiendo, para valorar adecuadamente el momento en el que nos encontramos.

Desde la aprobación de la reforma del régimen de ayudas en el año 2004, esta Consejería ha estado trabajando y sigue haciéndolo en constante diálogo con el sector. La labor llevada a cabo en coordinación con el Gobierno de España ha permitido

atender las demandas de los agentes y colectivos relacionados tanto con el sector productor como con el transformador.

En lo que respecta al sector productor, hemos impulsado y acompañado al Ministerio en su interlocución con la comisión, logrando el mejor régimen de ayudas posible y mejorando sustancialmente las propuestas iniciales. Entre otras cuestiones, se consiguió un significativo aumento de la ayuda acoplada de 1.039 a 1.400 euros/hectárea para una superficie de 48.000 hectáreas; se aseguró un volumen de 125 millones de euros anuales para el sector, en concepto de pago único, y se establecieron primas a la producción integrada de algodón que alcanzan los 350 euros/hectárea durante cinco años.

Las demandas del sector desmotador también fueron apoyadas y logramos que el establecimiento de programas de reestructuración se ampliara a ocho años, manteniendo una dotación anual de 6,1 millones de euros. Se aumentó el importe máximo de las ayudas al desmantelamiento hasta los 190 euros/tonelada y asimismo se consiguió que las ayudas a la reestructuración se abonen en concepto de pago diferido y no de anticipo, por lo que no sería necesario, por tanto, el aval.

Gracias a estos logros se está avanzando hacia un escenario productivo equilibrado entre el sector productor y las necesidades de la transformación. En este sentido, debe destacarse que, tras las negociaciones con el sector desmotador, finalmente han quedado en activo siete desmotadoras andaluzas. Nuestro esfuerzo y el de todo el sector, tanto el productor como el transformador, está haciendo posible su sostenimiento en condiciones de rentabilidad y competitividad, permitiendo el mantenimiento del empleo que lleva asociado este sector.

En paralelo también hemos atendido a las regiones afectadas por la reestructuración, definiendo alternativas para su desarrollo económico y trabajando para que puedan contar con el apoyo adecuado, favoreciendo la diversificación y la calidad de vida de sus habitantes. En este ámbito, dentro de los fondos previstos en el Programa de Desarrollo Rural, numerosos agentes del sector, en particular agricultores y empresas de servicios, podrán beneficiarse de 4,17 millones de euros anuales.

A continuación, describiré... Después de haber hecho esta contextualización que me parecía importante, describiré las principales cuestiones que se plasman en la normativa nacional y autonómica sobre la ayuda al cultivo del algodón para la campaña 2010-2011.

La regulación sobre las ayudas específicas del cultivo del algodón en Andalucía se materializa en dos órdenes:

Por un lado, la Orden del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que establece los criterios para que las superficies de siembra puedan ser reconocidas para las ayudas específicas, las variedades de

algodón y las condiciones de cultivo —elementos de aplicación en todo el territorio nacional—.

A ello se añade la Orden de la Comunidad Autónoma que establece normas adicionales, insisto, normas adicionales, para garantizar una producción de calidad asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el régimen de ayudas, tal y como lo determina el marco normativo europeo.

La redacción de estas órdenes ha seguido escrupulosamente las disposiciones normativas europeas y, como no puede ser de otro modo, cumplirá rigurosamente los criterios de elaboración de los reglamentos que desarrollan el régimen de ayudas al algodón.

Señorías, ¿cuáles son los elementos más destacados en la orden que saldrá en las próximas semanas de la Consejería de Agricultura y Pesca?

Las normas comunitarias contemplan la posibilidad de que las comunidades autónomas establezcan otros criterios o requisitos adicionales a los dispuestos por el Estado miembro. Como venimos haciendo hasta ahora, hemos asumido esta responsabilidad en el ejercicio de nuestras funciones como Gobierno y desde el firme compromiso de velar por el sector productor.

La orden que establecerá criterios adicionales para la campaña 2010-2011 será publicada en las próximas semanas. En su elaboración, que ha contando con la colaboración de las organizaciones agrarias FAECA y el sector desmotador, nos hemos propuesto los siguientes objetivos que les señalo a ustedes.

En primer lugar, garantizar que nuestra producción alcance mayores estándares de calidad, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector.

En segundo lugar, posibilitar que la ayuda específica al cultivo del algodón mejore sus opciones de continuidad en el horizonte a partir del 2014, disponiendo las condiciones necesarias para asegurar una producción con todas las garantías.

Y, en tercer lugar, preservar los derechos de quienes han desarrollado su actividad de acuerdo al régimen de ayudas y a las disposiciones de la normativa comunitaria que lo desarrolla.

Como bien saben los presentes, esto ha supuesto enormes sacrificios para el sector productor andaluz. Y no estamos dispuestos a permitir que se vean afectados por una falta de firmeza por nuestra parte. En este sentido, nuestro deber es proporcionar los medios necesarios para que los agricultores perciban las ayudas específicas de acuerdo con el esfuerzo realizado.

De acuerdo con estos planteamientos, la orden contempla una serie de cuestiones consensuadas con el sector. Uno de los aspectos más destacados ha sido el relativo a los rendimientos mínimos del cultivo. Los reglamentos europeos son muy claros al respecto: disponen el establecimiento de requisitos que hagan posible una asignación justa de las ayudas, fomentando las buenas prácticas agronómicas y favoreciendo de este modo a los agricultores que las llevan a cabo.

Dado que la facultad para fijarlos reside en la Comunidad Autónoma, la orden establecerá un mínimo de rendimiento de 1.000 kilos/hectárea en regadío, así como de 500 kilos/hectárea en secano.

Se trata de unos valores, a nuestro modo de entender, y así nos lo trasladan las organizaciones agrarias y FAECA, de unos valores razonables, desde el punto de vista agronómico, que pueden obtenerse sin necesidad de utilizar usos intensivos o costes excesivos de producción.

Otro aspecto a destacar hace referencia a la rotación de cultivos. Como ustedes saben, las características agronómicas que tiene el algodón hacen necesario mantener la superficie de cultivo en las mejores condiciones, estableciendo la conveniencia de rotar cada año. En esta cuestión, y coincidiendo con la petición unánime de las organizaciones profesionales y de la Federación de Cooperativas Agrarias, quedarán exentas de esta obligación las explotaciones con superficie inferior a 10 hectáreas, sin ningún otro requisito.

Todas las actuaciones de esta Consejería se inscriben en una visión global, y se llevan a cabo desde un compromiso responsable. El sector productor y desmotador, sus necesidades y las medidas que precisan son objeto de permanente análisis y debate, impulsando su constante mejora en el marco del consenso con los sectores colectivos implicados.

Como conclusión a mi primera intervención, quiero insistir en la necesidad de seguir avanzando en el mantenimiento de nuestro sector y en nuestro compromiso con los productores, atendiendo sus demandas y necesidades, prestando el mayor apoyo tanto en el complejo proceso que nos ha llevado a su actual pervivencia en condiciones dignas como de cara —señorías, algo muy importante, por lo que queremos velar— al futuro que se nos presenta, con la mirada puesta en el horizonte del 2014.

Muchas gracias por su atención.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejera.

Tiene, ahora, por parte del Grupo de Izquierda Unida, la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

La historia del algodón es la historia de una muerte anunciada. Desgraciadamente, cultivamos el 85% del algodón del Estado español y prácticamente teníamos, junto con..., un poco, Murcia, la producción casi absoluta del algodón que se producía en este Estado.

Las reformas que han venido a instalarse no tenían ninguna justificación, ni desde un punto de vista político, ni desde un punto de vista social, ni desde ningún punto de vista de insolidaridad, como se nos había dicho.

¿Qué razón se nos dio para que se hiciera esta reforma? Se decía que el algodón hacía mala competencia con el algodón africano. Se ha comprobado que eso es realmente falso. Yo he tenido la oportunidad personal de estar con cultivadores de África, a través de Vía Campesina, y nos decían que eso era radicalmente incierto, puesto que el algodón europeo, tanto España como Grecia, que son los productores, representa el 1,9% de la producción del algodón mundial.

Los que estaban detrás de las grandes desmotadoras de algodón, multinacionales francesas, se quedan con la exclusiva de la desmotadora del algodón africano, y, por supuesto, quien manda en el mundo del algodón, que son los Estados Unidos, que controlan el 30% del mercado mundial.

El algodón europeo, por tanto, no distorsiona ni el mercado africano ni el mercado del mundo. Y la reforma ha significado un varapalo increíble: un millón de jornales; 2.000 empleos del sector desmotador; de 27 empresas desmotadoras, 20 han muerto y van camino de morir todas, por dejar alguna de referencia, y ha significado que en tierras buenas para el algodón y no buenas para otros cultivos, pues, como es el Bajo Guadalquivir, se deja un cultivo esencial, pues, prácticamente ya muerto. Y nosotros, que, cuando entramos en el antiguo Mercado Común, entramos con la condición... Yo recuerdo, lo había apuntado por aquí, no sé si lo tendré, lo que decía el Acta de Adhesión: «... Este régimen sostendrá la producción de algodón de las regiones de la Comunidad donde la producción sea importante para la económica agrícola y el entorno social». Eso dijeron, pero no lo respetaron, fue una gran mentira, y, cuando hemos recurrido al Tribunal Europeo de Luxemburgo, nos da la razón, pero la propuesta que se hace después de reforma es prácticamente la misma.

A nosotros nos parece que la reforma ha sido un enorme disparate, y todos los Gobiernos, para que nadie se quede fuera, a nivel del Estado, y la Junta, a nivel nuestro, de nuestra nacionalidad o nación, no hicieron lo suficiente, porque se basaban en mentiras. Primera mentira de que no distorsionamos el mercado. Primero, el tema de la solidaridad fue un gran achaque para acometer un gran atropello. Pero, en segundo lugar, veamos qué pasa con los grandes productores, que son Estados Unidos, China y la India.

En primer lugar, Estados Unidos sí protege, y de manera clara y determinante, incluso en política de precios, el algodón, y, además, facilita la exportación del algodón. Él sí que influye en el mercado internacional con su algodón.

China produce algodón y también tiene aranceles, como los Estados Unidos, y, además, tiene mano de obra barata, produce en grandes superficies.

Todos, tanto Estados Unidos como China como la India, producen grandes superficies, tienen aranceles y están perfectamente protegidos los cultivadores de algodón, cosa que no ha sucedido en Europa.

Por tanto, el presentar una reforma en Europa del algodón, cuando los dos únicos productores son Grecia y España, que además Europa no da ayudas a la exportación, y además tiene política de aranceles, nos parece que es un disparate, incluso desde el punto de vista capitalista, como la copa de un pino.

Por tanto, a nosotros nos parece que no se hizo bastante, ni por parte de Grecia ni por parte de España, para impedir este atropello, y ahora se nos viene con estas ayudas.

Yo creo que el oficio de resucitar muertos es un oficio, que, o tiene que ser milagroso, que a estas alturas no creemos en los milagros... Parece que Cristo resucitó una vez a un muerto, pero después no se ha escuchado nada más, y el que lo intentó, el famoso Frankenstein, a nivel teórico-simbólico-novelesco, pues produjo un monstruo. Y nosotros no pensamos que, desgraciadamente, el algodón, que está en la UVI o en la UCI, se vaya a recuperar.

Yo quisiera que la Consejera me respondiera a una pregunta, que a mí me ha llegado una información que yo no me he creído, y por eso le hago la pregunta, porque me parecía que era una barbaridad, ¿no?, y es que la nueva ley del Ministerio, que sí pone condiciones al cultivador de algodón en Andalucía, o sea, condiciones de que sea un cultivador histórico, de que haya dejado un año de barbecho, etcétera, etcétera, parece que eso se iba a no exigir en Albacete, o en otras zonas del Estado, y parece que zonas que no son tradicionales en la producción del algodón en el Estado español ahora iban a producir algodón. Yo quisiera ver si eso, sencillamente, si eso es verdad o es mentira, porque, si es verdad, no lo comprendo de ninguna de las maneras. Es decir, cuando se reduce, cuando aquí plantábamos entre noventa y ciento diez mil hectáreas de algodón, y estamos en treinta, treinta y cinco, yo no comprendo cómo aquí, que sí somos cultivadores tradicionales y que sí que está en manos —que también es importante— de pequeños campesinos, y que sí está en un espacio territorial adecuado desde el punto de vista climático, de agua y de calidad de tierra, se nos restringe. Me gustaría que esa pregunta se nos dijera.

Luego, hay otra maldad más de la reforma, y es que el gran problema de Andalucía, que es la agroindustria, la industria derivada de la agricultura, pues el tejido productivo andaluz, con la reforma, se lo cargan. Es decir, las desmotadoras desaparecen, y, al desaparecer las desmotadoras, no solamente el empleo y el tejido productivo, sino que a algodones que se sembraban que tenían la desmotadora cerca todavía les es rentable, pero si tú tienes que desplazar el algodón a cien, a doscientos kilómetros, donde está la desmotadora,

el algodón deja de ser rentable y el cultivador deja de sembrar.

La pregunta es qué pasa con el famoso oro blanco de Andalucía, por qué se muere sin ninguna razón que lo justifique, de ninguna clase. Esa es la gran pregunta. Y qué ha hecho el Gobierno de Zapatero, la señora Ministra Espinosa ahora, o los anteriores gobiernos, fueran del PP o del PSOE en otro momento, para impedirlo, qué han hecho realmente. Porque lamentarse no vale, o echarle la culpa, si gobierna uno al otro y si gobierna el otro al uno, tampoco vale, y la realidad es que la política agraria comunitaria, con este cultivo y con otros cultivos, como está pasando con la remolacha —y ya veremos qué va a pasar con el olivar, qué con la naranja con los acuerdos que se han hecho con Marruecos, o con frutas y hortalizas en general—, lo cierto es que el pequeño campesino y que la agricultura mediterránea están siendo llevados a una situación de ruina, porque, si tú produces —y en estos momentos esa es la realidad— por debajo, tú produces, los costes de producción tuyos son superiores al producto que tú vendes y no se hace nada por evitar los intermediarios, la diferencia entre un producto en origen y un producto en destino es del 603% en Andalucía, de media. Pues entonces es que nos quedamos sin agricultura. Y, si nos quedamos sin agricultura, son 140 pueblos los que vivían del algodón —vivían, ya no viven, del algodón—. Pero hay otro montón de pueblos que viven de la agricultura.

Y si nos dicen: «Hay que mantener» —por otra parte, desde Europa—, «hay que mantener la población en el territorio». ¿Cómo, si desaparece la agricultura? ¿Cómo en estas condiciones? En las condiciones de hoy, de 2010, en las condiciones de hoy, el agricultor tiene a desaparecer, y, sobre todo, lo que siempre se dijo que se iba a apoyar, que es la pequeña explotación familiar, porque, si uno mira como referencia lo que tenemos en Andalucía y lo que tenemos en otros sitios, parece que lo que se va a mantener, el único que va a resistir la reforma, será el gran propietario, y las multinacionales. Y, además, en los sitios donde son los grandes productores los que mandan en el mundo del algodón, en el planeta, vemos que tiene grandes superficies —aquí no, vemos que tienen grandes superficies, aquí no—; vemos que tienen aranceles —aquí no—; vemos que tienen protección al cultivo —aquí no—, a precios y ayudas directas al sector. Si aquí no tenemos nada de eso y somos pequeños productores, que no tenemos otra cosa donde agarrarnos ni para resistir, a mí me da la impresión de que, o el algodón desaparece totalmente —ya ha desaparecido el 70% de la superficie—...

Bueno, pues, ¿qué es lo que va a pasar? Pues que, o el algodón desaparece totalmente, o el algodón se quedará solamente en manos de los fuertes, en manos

de alguna multinacional que esté interesada, o de algún terrateniente, o algunos terratenientes que lo quieran estar, porque, desde luego, a la pequeña explotación familiar, yo creo que le falta poco para esa muerte.

A nosotros nos parece que la medida es insuficiente, y que esto es poner un parche para curar un cáncer. Está bien, porque a lo mejor quita un poco el dolor, pero la criatura se nos muere. Y yo no veo perspectivas de que nosotros podamos mantener un cultivo como el algodón, que es tan importante en Andalucía, y, además, en concreto en Sevilla, yo no veo perspectiva, no veo perspectiva de futuro, porque las ayudas que se dan por histórico, que te dan por sembrar o que te van a dar ahora por producir mil kilos... Usted bien sabe que mil kilos es una cantidad ridícula. Claro, que, con las condiciones que hay, no puedes producir más, por otra parte —yo lo entiendo—; pero que lo lógico es que se produjera lo que se venía produciendo, una media de dos mil quinientos a tres mil kilos/hectárea. Claro, pero no se apuesta por la ayuda a la producción, no se apuesta por eso, porque no se quiere producir.

No sabemos a quién molesta nuestra producción. ¿A quién molesta nuestra producción, si no producimos apenas algodón? ¿A quién le molesta que el pequeño campesino andaluz siga produciendo su algodón? ¿A quién le molesta? Si no hay ninguna explicación, ni siquiera desde el punto de vista del orden económico y del modelo agrícola en que nos mantenemos, es que no lo entiendo para nada.

Nos hablan de la cosecha del año pasado: una reducción enorme. Si uno compara lo que se produce ahora y lo que se producía en el año 2001-2006, multiplicado por tres, multiplicado por cuatro. Es decir, que yo creo que no podemos cerrar los ojos ante esa realidad. Y, cuando alguien está en esa situación, yo creo que habría que provocar el levantamiento del sector, el levantamiento de Andalucía y el levantamiento político de los países productores de algodón, porque no puede justificar nadie que el GATT presione, o la Organización Mundial de Comercio presione, que están controladas por las grandes multinacionales, y detrás están los Estados Unidos, y ahora la nueva potencia que aparece, que es China, o la India. Pues nos parece muy bien, pero no justifica nuestra desaparición.

Entonces, a mí me gustaría que me sacara de estas dudas, aunque, más que dudas, son ya claramente certezas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hoy hemos traído a debate a esta Cámara el tema del algodón, el tema del algodón. Y yo coincido con las palabras del portavoz de Izquierda Unida, señor Sánchez Gordillo, cuando habla de que es la crónica de una muerte anunciada.

Venimos denunciando, durante mucho tiempo, la reconversión brutal a la que se ha sometido este sector, tanto desde el punto de vista de lo que es el cultivo, de la producción, hasta la propia industria desmotadora, cuyo proceso terminó hace solo unos meses y que, como usted bien ha dicho, pues ha quedado absolutamente esquelética esta industria con la permanencia solamente de siete desmotadoras.

Pero la verdad es que nosotros entendemos —ustedes muchas veces lo han planteado, portavoces de su partido—, bueno, pues que son situaciones que nos vienen dadas —Europa, las negociaciones, el resto de los países—. Y, bueno, pues, de alguna manera ahí puede haber una disculpa, una justificación: estamos dentro de la Unión Europea, no todo depende de nuestra voluntad, de nuestros deseos. Pero lo que no acabamos de entender es cuando sí tenemos en nuestras manos la potestad de hacer algo en beneficio de este sector, cuando no la utilizamos y hacemos todo lo contrario, de alguna manera seguir poniéndole la mano en el cuello, ¿no?

Porque, mire usted, usted sabe perfectamente, y si no lo sabe es porque su propio cargo muchas veces le obliga a sacar pecho y a decir que..., bueno que las cosas no están tan mal como se dicen, que la oposición es que es muy cruel, que denunciamos por denunciar, que no sabemos de lo que hablamos, que usted tiene todos los datos, que usted tiene el consenso de todas las organizaciones agrarias y, bueno, que la oposición critica por criticar y la situación está mejorando. Nosotros, desde luego, no vemos esa situación por ninguna parte, y sí vemos que la situación no solo no está mejorando sino que está empeorando.

Está empeorando porque en el sector en concreto del que estamos hablando, del tema de los algodoneros, además de esa reconversión brutal, pues han tenido que padecer, y están padeciendo, bueno, pues la crisis estructural que tienen todos los agricultores, pero es que, además, se le añade en estos momentos, pues, la crisis económica que tenemos todos los españoles.

Entonces, resulta de que este es un sector que tiene tres crisis en una, al menos tres en una, con lo cual, pues, dígame usted cómo van a ser capaces los algodoneros de levantar cabeza. Pero, claro, ahora, usted misma acaba de manifestar que la campaña 2010-2011 del algodón pues se va a regir por dos órdenes: la autonómica y la nacional —la del Ministerio—. Y usted misma acaba de manifestar que la orden de la comunidad autonómica pues establece normas adicionales.

Nosotros, la verdad, es que no acabamos de entender, en una situación tan crítica como la que padece el sector, que la Comunidad Autónoma establezca normas adicionales que signifiquen, de alguna manera, cortapisas, que signifiquen de alguna manera el dificultar la vida del algodonero en su trabajo, en su rentabilidad y en el cobro de sus ayudas, y, en definitiva, que a final de mes le quede algún dinero en el bolsillo para mantener a su familia.

La verdad es que no lo entendemos. Usted ha hablado aquí de los tres grandes objetivos que su Consejería se ha trazado, que son garantizar una producción de calidad, el mantenimiento de las ayudas específicas más allá del horizonte del 2014 y preservar los derechos de los algodoneros, pero la verdad es que a nosotros nos gustaría que usted nos explicara más detalladamente cómo estos grandes objetivos se van a cumplir con la nueva normativa que la Consejería va a poner en marcha; que, desde luego, nosotros la desconocemos, solamente tenemos informaciones de terceros, porque yo entiendo que mínimamente la Consejería tenía que haber trasladado a los grupos de la Cámara cuál era el borrador, o los borradores, que se hayan producido con respecto a este tema. Y ya le digo que usted ha hablado, por ejemplo, aquí, de unos rendimientos mínimos de mil kilos, que usted dice que ha consensuado con las organizaciones agrarias, y que, bueno, nosotros teníamos conocimiento de que ha habido un momento en esta negociación en el que ustedes estaban hablando de 1.600 kilos.

Entonces, a nosotros nos gustaría que usted nos aclarara ese rendimiento mínimo por qué se impone, cuando es un rendimiento que, que sepamos nosotros, nunca se ha planteado, que de alguna manera entendemos, incluso, que puede estar contraviniendo, incluso, la normativa europea, porque, de alguna manera, está ligando algo que está prohibido: se está ligando la ayuda a la producción. Nosotros no lo entendemos. Y, de alguna manera, pues está usted poniendo en el disparadero la posibilidad de que en algún momento, con algunos de los algodoneros, se pueda aplicar el artículo 30 del reglamento comunitario en el que se puede considerar fraude lo que están cometiendo los agricultores si no alcanzan estos kilos y puedan perder no solo la ayuda del algodón sino el resto de las ayudas. O sea, nosotros no acabamos de entender, en absoluto, qué es lo que pretende la Consejería, la Consejera, con este tema.

Y usted habla de consenso. Hombre, evidentemente, hay consenso porque el consenso es eso, ¿no? Es sentarse, negociar, dialogar, ceder. Y, bueno, evidentemente, pues en determinada situación pues todo el mundo dice «hasta aquí hemos llegado». Pero, mire usted, le puedo garantizar que usted habla con el conjunto de los representantes de las organizaciones agrarias. Mi labor como diputada es, aparte de hablar con ellos, también, individualmente con muchos agricultores. Y

le puedo decir que no hay en absoluto consenso en la nueva normativa de la Consejería porque usted bien sabe que todos los agricultores, pues, tienen limitaciones diferentes: hay unos que sus explotaciones son mayores, otros menores, otros viven solo del algodón, otros no, otros... Hay una variedad increíble de problemáticas, pero hay algo que es común para todos, y es que, desde luego, el sueldo a final de mes, la rentabilidad, no les llega. Esa es la única realidad que en este momento es el denominador común. Y entonces no entendemos el porqué de intentar echar leña en el fuego en este tema. Cuando, además, usted sabe perfectamente —y de eso no se habla en esta nueva norma, ni le hemos oído hablar a usted—, la dificultad especial que hoy se tiene en la siembra del algodón, porque es que no hay ni un solo producto para la lucha contra las plagas, ni uno solo. Han quedado absolutamente descatalogados y que sepamos, que sepamos, la Consejería no está haciendo absolutamente nada por poner en el mercado nuevos productos que puedan aliviar lo que es la sanidad del algodón. Es que hay un verdadero drama en este sentido, y no le hemos oído decir absolutamente nada al respecto. Usted no le puede exigir al agricultor unas condiciones mínimas cuando resulta que desde la propia institución, desde la propia Junta de Andalucía, no se le ponen los medios para poder, en condiciones normales, producir este cultivo. Y, en estos momentos, usted lo sabe mejor yo, es matemáticamente imposible sacar adelante el algodón por la situación de las plagas que no se pueden controlar, porque no hay en el mercado ni un solo producto que alivie esa situación. Y usted lo sabe, y, en esta normativa nueva, pues ustedes establecen más restricciones en vez de haber intentado que en este año en especial, un año en el que además coinciden unas condiciones climatológicas absolutamente desastrosas para los agricultores, absolutamente desastrosas... Miedo me da el pensar, cuando levante el tiempo, cuál va a ser la cuantificación de los daños que se están produciendo en el campo, cuál va a ser la consecuencia que esto va a tener para los agricultores. Y la Consejería se sienta a establecer una norma en la que en vez de aliviar, en vez de beneficiar, pues lo que está intentando es poner limitaciones adicionales, que no entendemos en ningún momento que, si no las pone el Ministerio porque no se las impone Bruselas, no sé por qué las tenemos que imponer nosotros. Es que es algo que no entendemos en absoluto.

Y además en esta normativa, según me cuenta... Porque, insisto, nosotros no tenemos ningún papel oficial de por dónde puedan ir los tiros, y usted, la verdad, es que ha sido bastante escueta porque ha hablado solamente de las novedades, del tema del rendimiento mínimo y de la rotación. Pero, según nos cuenta, ustedes, en uno de los artículos, plantean la posibilidad de que el agricultor, en condiciones de plagas o de adversidad climatológica, pueda denunciar estas circunstancias a las oficinas agrícolas correspondientes, a las OCA, y

que, bueno, pues que luego vendrá alguien del Ministerio que certificará si esa denuncia es correcta, si la pérdida de la cosecha es correcta y por las razones cual y tal. Y, entonces, lo hicimos nosotros porque nos lo dicen los agricultores. Es que nos dicen: «¿Más papel, más documentación, más idas y vueltas?».

Señora Aguilera, ¿qué ocurre con los técnicos de las API? Los agricultores dicen que si ellos no tienen, de alguna manera, un vigilante de la legalidad y de las buenas prácticas del trabajo en el campo, a través de los técnicos de las API, que puedan ser los que realmente certifiquen y avalen las circunstancias que se han producido en esta campaña.

Por tanto, nosotros entendemos que no se está beneficiando en nada al agricultor con estas normas adicionales. Entendemos que son normas absolutamente restrictivas; normas, insisto, que vienen de nuevo a ponerles una mano en el cuello a los agricultores.

Porque, mire usted, señora Aguilera, yo creo que lo lógico es rectificar, lo lógico es que las experiencias y los datos y los problemas no sirvan para llegar a situaciones mejores. La práctica de la Junta de Andalucía, con respecto al tema del algodón, ha provocado en el último ejercicio nada más y nada menos que el desbordamiento de las denuncias, de las inspecciones realizadas a algodoneros, a agricultores de un municipio en la provincia de Sevilla, de Los Palacios, donde, en el año 2008, se producen 50 inspecciones, y en el año 2009 pasamos a 418; 418 inspecciones que la Consejería tendrá que explicar por qué se producen, la Consejería tendrá que analizar qué está fallando ahí para que se produzcan estas denuncias y se produzcan estas inspecciones, porque el plantear una inspección supone un perjuicio enorme para el agricultor, porque estos 418 agricultores de Los Palacios, en estos momentos, no han cobrado ni un solo duro de las ayudas, pero usted sí sabe que si pidieron anticipo con el tema de la PAC a los bancos, y usted sabe que los bancos están detrás de ellos pidiendo que devuelvan ese dinero. Y no pueden devolverlo porque no tienen ni un duro.

Por cierto, hablando del tema de la PAC, también nos gustaría, aunque no es estrictamente el motivo de la comparecencia, que nos explicara la Consejería qué está pasando en estos momentos con el tema del programa de gestión de las declaraciones de la PAC. ¿Por qué se abre un plazo el 1 de febrero, y estamos a 24, y todavía este programa no funciona? ¿Por qué los agricultores, que están en una situación extrema, como están en estos momentos, todavía no han podido acudir a los bancos a pedir los préstamos de campaña, cuando tiene todo el mundo las campañas encima?

Nos gustaría que la Consejera nos explicara también, porque este es un tema que también afecta a todos los agricultores, en general, y a los algodoneros, que es de lo que estamos hablando.

Señora Aguilera, yo creo que, de verdad, ustedes no han calibrado en ningún momento, quizás, por lo que le decía anteriormente, ¿no?, porque su papel institucional, su papel de Gobierno, pues, algunas veces le hace no estar tan en contacto con la realidad, hacer planteamientos generales y no bajar a la cercanía, a lo cotidiano, y ver, de verdad, lo que se necesita en esta tierra. Y le puedo decir que, con el tema del algodón, ustedes se están equivocando, ustedes se están equivocando, y se están equivocando porque en absoluto han querido reconocer que el tema del algodón ha sido una mala negociación para España y, por tanto, ha sido una mala negociación para Andalucía, especialmente para la mayor provincia productora, que es Sevilla, y eso le está afectando en Andalucía a 150 municipios, 150 municipios que vivían estrictamente del algodón, donde el algodón era un producto muy social y que daba muchos jornales, y que hoy no los da, y que esto ha provocado mucho paro. Pero es que, además, va a provocar otras muchas cosas, porque es que no tiene absolutamente salida.

Y ustedes, en vez de pelear por seguir consiguiendo cosas para el tema del algodón, pelear por seguir sosteniendo la economía de estos agricultores y de estos municipios, pues resulta que ustedes, ahora, se plantean, en base a tres grandes conceptos... Porque usted está hablando del 2014, pero es que, en estos momentos, mire usted, lo más urgente es hablar del 2010, lo más urgente es hablar del 2010, y lo más urgente es hablar de cómo estos agricultores van a poder empezar sus trabajos en una campaña que empezará en torno a mayo, y resulta que la gran mayoría de ellos no han recibido todavía las ayudas; que la gran mayoría de ellos están con una inspección en lo alto, que ni se resuelve, ni se le espera, y que tienen el futuro absolutamente en el aire. Y que resulta, para colmo, que, en estos momentos, un programa informático falla y llevan un mes en el que no se pueden hacer las declaraciones de la PAC y no se pueden pedir anticipos. Y una situación en la que los bancos, de por sí, no dan ni los buenos días. Es una situación en la que todos los precios de los costes de producción se han disparado, en que los precios de venta del algodón están absolutamente por el suelo...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Calderón, le ruego que vaya concluyendo.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—En un segundo, señor Presidente.

Y resulta que ustedes hoy vienen aquí a plantear determinadas cambios en la normativa del algodón para este ejercicio, y nosotros entendemos que no se habla

de nada que pueda beneficiar a los agricultores y sí se habla de muchas cosas que les puede perjudicar.

Por tanto, me gustaría que usted me razonara con más profundidad todos los temas de los que le he hablado. Le agradecería que, incluso, me contestase a algunas de las preguntas que le he hecho, que rozan la competencia de esta comparecencia, y quisiera que tuviera en cuenta algunas de las sugerencias que hemos planteado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en primer lugar, expresar las gracias, en nombre del Grupo Socialista, por su comparecencia en esta Comisión, para explicar el contenido de la nueva orden de siembra del algodón para la campaña 2010-2011. Y, la verdad, señoría, que yo me quedo atónico cuando escucho a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, tanto del portavoz de Izquierda Unida como del portavoz del Grupo Popular, por las cuestiones que plantean.

A mí me gustaría que, aparte de que esto es la crónica de una muerte anunciado, han dicho, lo han reiterado en varias ocasiones, pero me gustaría que hiciéramos un recorrido de dónde venimos y dónde estamos, y dónde están las responsabilidades y las posturas que cada uno hemos tenido. Porque *Crónica de una muerte anunciada*, una novela de García Márquez, pero algunos plantean *Coge el dinero y corre*, que es una película de Woody Allen, que es lo que parece que están planteando aquí algunos señores, en esas contradicciones, señora portavoz del Partido Popular, en esas contradicciones de ponerles una vela a dios y otra al diablo, en esas contradicciones de ese afán, legítimo políticamente, de querer llegar al Gobierno de la Junta de Andalucía alguna vez en la historia y de España.

No se pueden estar dando esos discursos y haciendo esos discursos, porque no son reales, y yo creo que la señora portavoz es consciente, porque ya lleva ella aquí bastante tiempo de portavoz, y yo creo que perfectamente sabe lo que habla. Yo, al principio, creía que era desconocimiento y demás, pero yo a estas alturas creo que la señora Calderón no tiene ningún desconocimiento de nada, sino que simplemente se dedica, pues, bueno, una vela a dios, otra al diablo, y vamos a ver, porque en la provincia de Sevilla estamos cortos de

votos y necesitamos en Sevilla arrancar algunos votos para que, si alguna vez podemos, ese señor Presidente, candidato a la Presidencia, que ustedes tenéis, pueda llegar alguna vez a conseguir su objetivo de ganar la Junta de Andalucía.

Señor Calderón y señor Gordillo, nosotros, este grupo y el Gobierno socialista, siempre, siempre, desde que se planteó el régimen de ayudas al algodón en el año 2004, sabíamos que era un sistema que condenaba al sector algodonero a su desaparición. Y en eso no hay más que coger, nada más que echar mano de las hemerotecas, de las Comisiones parlamentarias, en el Congreso... No podemos decir lo contrario, nadie ha dicho lo contrario.

Y esta reforma, que se comenzó a aplicar en la campaña 2006-2007, se traducía, y lo reitero otra vez, en dar un paso importantísimo de una ayuda a la producción, que era la que existía, al pago único, a un pago desacoplado y otro acoplado. Ese fue el cambio drástico que hubo, y con una superficie máxima de 70.000 hectáreas.

En los años en que se estuvo aplicando esta reforma, efectivamente, se perdió superficie, producción y empleo. Pero es que lo dice este portavoz. No hace falta, y lo hemos dicho antes. Y desde el inicio de la reforma, desde el inicio de la reforma, la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Junta de Andalucía, con el Consejero en aquel momento, se opusieron a la reforma y se pusieron al lado del sector algodonero, al lado de las organizaciones profesionales agrarias, de los agentes económicos y sociales, de los desmotadores. El único que no se puso en contra de este sistema, que usted hoy tanto denuncia, señora Calderón —perdóneme que lo diga—, demagógicamente, aquí, hoy, y en los pueblos andaluces, fue el Gobierno de España, que no era el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero: era el Gobierno del señor José María Aznar, el único que no se opuso a este sistema. Además, todo el mundo se oponía al sistema: pasar de la ayuda a la producción al pago único.

Hombre, es que no podemos reinventar la historia, y, además, la historia reciente de hace tres días. Y el señor Arias Cañete —y otra vez lo tenemos que sacar aquí— era el único que no atendía a la demanda del sector, que es netamente andaluz, independiente de otras producciones que hay fuera de esta Comunidad Autónoma. La historia no nos la podemos reinventar, por mucho...

Yo voy a hacer perder el tiempo, a lo mejor, en hacer historia, pero es que no puedo permitir que se nos achaquen a nosotros las responsabilidades que no tenemos. La Junta de Andalucía siempre se ha opuesto a este sistema de régimen de ayudas al algodón, y el Gobierno socialista también, y, a partir de que entra José Luis Rodríguez Zapatero en el Gobierno, es cuando se empieza el Gobierno de España a poner de acuerdo con el Gobierno de la Junta de

Andalucía y a ponerse a favor de las reivindicaciones del sector algodonero. Así es. Claro que es así, señor Armijo, claro que es así, porque el Gobierno de España también se negaba a poner un recurso para anular el sistema al tribunal de las comunidades europeas, nos guste o no nos guste. Esa es la cuestión y esa es la historia: la historia que se puede constatar en las hemerotecas y en los *Diario de Sesiones*. Y no voy a permitir que el Partido Popular se la reinvente aquí, en su afán propagandístico de esa campaña tan larguísima de cara a dos años y pico que quedan para las elecciones.

El recurso se resolvió a favor de los algodoneros andaluces, y resulta que se tuvo que hacer una nueva propuesta del cultivo del sistema de ayuda al algodón; una propuesta que, en principio, no contenía prácticamente ninguna variación, y que otra vez el Gobierno de la Junta de Andalucía, en consenso, en diálogo con todo el sector, con una postura conjunta, pudo conseguir que se introdujeran cuestiones importantes. Cuestiones importantes como que la ayuda acoplada, la ayuda a que esté incentivada la parte productiva que el sector se mantenga, se subiera. ¿Y cuál era la postura del Partido Popular también en ese caso —en este caso no de Izquierda Unida? ¿Cuál fue? Es que está en el Parlamento, es que hay propuestas, que está en el *Diario de Sesiones*. Que se desacoplara la ayuda, quieren que se desacople la ayuda, que todo el mundo cobre la ayuda por derechos históricos, que no habría ni una mata, ni una hectárea de algodón en esta tierra.

Afortunadamente, el Partido Popular, ni gobernaba en España, ni gobierna en Andalucía en ese momento, y el algodón tiene una parte acoplada para garantizar la actividad, para garantizar que funcionen las empresas auxiliares, para garantizar que funcionen los pequeños y medianos agricultores. Esa es la historia. No nos podemos reinventar la historia. Y eso se ha hecho —lo digo— gracias a la postura del Gobierno, sobre todo de la Junta de Andalucía, y sus alianzas con el Gobierno de España y con las organizaciones agrarias.

La Junta de Andalucía se planteó no perder ficha financiera, ficha presupuestaria —no se ha perdido ni un solo euro—, y que la parte que se quitaba del presupuesto fuera para la reestructuración del sector, que también es, sobre todo, un sector importante cooperativo, que se está reestructurando. Pero se está reestructurando en una reestructuración que en principio también en la Unión Europea era para cuatro años, la Junta ha conseguido, y el Gobierno, que sea para ocho, y que se doble el presupuesto con seis coma y algo de euros, seis millones y pico de euros. Esa es la historia. Ojalá, ojalá, independientemente de las coincidencias que tenemos en que el sector, evidentemente, es un desastre este sistema, que no apoya a la producción, todos los sectores se reestructuraran de la misma manera. Ojalá fuera así.

O sea, que esas son las cuestiones que han conseguido la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Y si al Partido Popular se le hubiera hecho caso —reitero—, aquí no había una hectárea de algodón en Andalucía, porque la postura del Partido Popular ha sido:

En primer lugar, cuando estaban gobernando, se opusieron a que el algodón se quedara en las zonas que tradicionalmente, históricamente, habían sido algodonerías, que había sido gente, la mayoría, pequeña y mediana, generadores de mano de obra cuando el algodón no estaba mecanizado. El Partido Popular intentó que en el algodón entraran los que nunca habían sembrado algodón, cuando tuvieron responsabilidad de gobernar. No ahora, que predicán, que predicán nada más. Después ¿qué hicieron? Después se negaron a interponer el recurso ante la Unión Europea y, posteriormente, como digo, defendieron en este Parlamento que se desacoplara toda la ayuda, que no hubiera ninguna ayuda a la producción —coge el dinero y corre—, y hoy no habría algodón ni sector, ninguna desmotadora en Andalucía, si eso hubiera sido así, y eso porque la postura del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía ha sido completamente distinta.

Y ahora vamos al objeto de la comparecencia, porque aquí hemos hablado de todos menos del objeto de la comparecencia de hoy, que era la orden de siembra del algodón para la campaña 2010-2011.

¿Qué ha hecho el Partido Popular mientras que se ha estado negociando? Porque ella lo ha dicho: borradores, negociando una campaña de siembra del algodón, negociándola con todos los agentes implicados, con los cultivadores. Que a la señora Calderón no le parecerá importante. Les parece importante a los agricultores que ya hablan, que tienen una visión general de todo, no tienen visiones sesgadas de nada. Usted, señora Consejera, tiene una visión sesgada de las cosas si se reúne con las cooperativas, las organizaciones o desmotadores, y la señora portavoz del Partido Popular es la que tiene una visión global cuando habla con esos cultivadores a nivel individual.

Mientras que se ha estado negociando, ¿qué ha dicho el Partido Popular —que está escrito, que no me lo invento yo—?

El Partido Popular: «El PSOE vuelve a demostrar su incapacidad para gestionar el campo y coloca a la agricultura en una situación crítica». Y «las nuevas condiciones en el cultivo del algodón pueden suponer la ruina de muchos agricultores». Mientras que se está negociando y es un borrador, da por hecho las cosas.

Aquí dice: «La nueva medida exige un mínimo de 1.600 kilos de producción para tener acceso a la subvención de algodón» —que no es subvención, que es pago acoplado—. Da por hecho cuestiones que se están negociando en borradores. Lo que hace es alarmar, alarmar, intentar arrancar votos.

Lo que pasa es que las patas las tiene muy cortas, porque incluso se ha dicho aquí que no se conoce nada...

Vamos a ver, la orden del Ministerio salió el sábado publicada, en el *BOE* ya. Aquí no hay más que discutir, está clarísima, y es claro y meridiano de lo que habla la orden del Ministerio. Y ahora ha explicado la Consejera aquí en qué va a consistir la orden de la Junta de Andalucía.

Bueno, la del Ministerio ni la voy a calificar: no la voy a calificar porque ya lo ha hecho el sector. Lo ha dicho usted: aquí tengo el comunicado en Europa Press. Han mostrado su satisfacción por el contenido de la orden, las organizaciones profesionales agrarias, y han dado públicamente las gracias a la Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía por la defensa que ha hecho de los intereses de los andaluces. Eso dicen las OPA, que no lo dice el Grupo Socialista.

Por supuesto, este portavoz y el Grupo Socialista se unen y la felicitan a usted en ese momento y en esta Comisión por el buen trabajo realizado, por su Consejería y por usted al frente, en defensa de los intereses de los algodonerías, y del sector algodonero, porque si hoy queda aquí algodón es gracias a la postura valiente de defensa de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Agricultura en este sector; si no, no estaríamos hablando de nada.

Y, además, ya queda meridianamente claro, con la orden del Ministerio, que no hay más especulación, no hay más posibilidades de demagogia. Las parcelas que se siembran son las que tradicionalmente se han venido sembrando; o sea, que creo que no hay ningún tipo de problema en cuanto a la orden de la Consejería de Agricultura.

Me parece importantísimo que se planteen rendimientos mínimos, rendimientos mínimos razonables, de 500 kilos en el secano y 1.000 kilos en el regadío, porque son razonables, y porque hay que intentar, primero, cumplir la normativa europea. Y no le digo que para qué se hace —dice—. Se hace para garantizar que el sector tenga futuro, para garantizar la rentabilidad de los cultivadores. ¿O aquí no sabemos que, como en todos lados, hay piratas? En todos lados hay piratas, no solo en Somalia: en todos lados. Claro que sí, y hay que poner unas condiciones óptimas de siembra, para garantizar, sobre todo a los pequeños y medianos, que tengan sus rentas, porque esos son los que viven del campo realmente, no los que tienen grandes fincas.

Y me parece importantísimo que la Junta de Andalucía, también en su capacidad normativa, haga que la rotación del cultivo, que es óptima agronómicamente, los menores de 10 hectáreas que siembren algodón, que sean propietarios de 10 hectáreas de algodón, tampoco tengan la obligación de rotar el cultivo. Me parece importantísimo. Importantísimo porque, si no, vamos a deslegitimar este sistema de ayuda al algodón: vamos a deslegitimarlo. Y este sistema de ayudas te-

nemos que hacerlo, como ha dicho bien la Consejera. Primero, garantizar la renta, no vale decir...

La demagogia es muy fácil, porque decirle a todo el mundo que todos queremos más... Ya lo he dicho en otra Comisión. El algodón español es el algodón que más apoyo económico recibe del mundo, el que más apoyo... O sea, no es un problema de ayuda, no es un problema de ayuda: es un problema distinto, es un problema de rendimiento. ¿Que, efectivamente, hay problemas de rendimientos, hay problemas fitosanitarios que hay que resolver? Por supuesto que hay que resolverlos. Por eso no estamos en las producciones de antes, de 3.000, 3.500 kilos, 4.000 kilos... Estamos hablando de 1.000. Ahora, tampoco vale «eche usted allí cuatro plantas, diga usted que ha sembrado algodón, el algodón no se recoge, el algodón no se recolecta, no se crea ninguna actividad», y usted se lleva tres mil y pico de euros, porque son 1.400 euros de ayuda acoplada y 1.500 euros de ayuda desacoplada. O sea, que partimos con una ayuda para el productor de casi tres mil euros, casi tres mil euros, señora Calderón.

O sea, que el problema que tenemos con el algodón, precisamente, no es un problema solo de renta agrícola —ese es el que menos—, tenemos un problema de empleo en los pueblos, efectivamente. No genera empleo, la actividad ha caído, tenemos un problema de venta, efectivamente, de las industrias auxiliares, de actividades, pero no es precisamente de renta. Y que la Consejería de Agricultura, dentro de sus competencias, tome las medidas adecuadas para garantizar esa renta, que se haga en las condiciones conforme a la normativa y para... Efectivamente, es que 2013 está aquí ya, estamos en 2010. ¿O en 2013, cómo vamos a defender las ayudas al algodón? ¿Con qué legitimidad vamos a decir que, efectivamente, hay que hacer mención —lo ha hecho el señor Gordillo— al Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea? Que por eso tenemos el sistema de ayudas todavía, aunque haya cambiado el sistema. ¿Con qué garantía vamos a defender ese sistema, si nosotros estamos comiéndonos el presupuesto, y el algodón aquí..., que hemos pasado al octavo lugar en producción, nos quedamos que no producimos nada? ¿Qué vamos a decir?

El gobierno que esté, el señor Rodríguez Zapatero o el que esté en ese momento —le doy a usted hasta la posibilidad de que gobierne—, que la vida es muy larga, que ojalá tengamos todos... Que aquí nos vamos a ver todas las caras todos los días, y no vale decir Diego hoy y mañana digo digo, sino que esto es un camino. ¿Cómo vamos a defender un sistema que está totalmente deslegitimado, que es coge el dinero y corre?

Yo voy a terminar... Sí, coge el dinero y corre, señora Calderón.

[Intervención no registrada.]

No opino de usted, opino de lo que usted defiende, señora Calderón.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, le ruego guarden silencio.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No se confunda, que usted es especialista en hacer demagogia, sobre todo, en la *tournee* de ruedas de prensa que usted haga.

Yo estoy aquí —y el Grupo Socialista— para defender los intereses de los agricultores, sobre todo, también de los algodoneros, que es de mi zona y, sobre todo, de las explotaciones familiares, las pequeñas y medianas. Y lo hago sin demagogia, lo hago con seriedad, ciñéndome al sistema que tenemos, a las posibilidades, y exigiéndole al Gobierno al que yo apoyo que tome medidas para garantizar ese tema, para garantizar que siga el sistema de ayuda al algodón y para garantizar que las rentas a los agricultores sean dignas y que vivan de sus trabajos. No vengo aquí... No estoy aquí en ningún mitin. Cuando queramos estar en un mitin ya estaremos en algún mitin. Le diremos a la gente lo que quiera escuchar, que es muy fácil decirles lo que usted ha dicho, lo que usted ha vendido aquí. Que cuando tenía responsabilidad en el Gobierno no defendió a los cultivadores de algodón, ni los escuchaba ni iba a ningún lado ni se reunía con nadie. No los escuchó, no a los agricultores individuales, como usted, sino ni a sus representantes. No se reunían con ellos, no defendieron lo que plantearon.

Usted ha planteado en este Parlamento la ayuda desacoplada, se lo vuelvo a repetir. Usted ha planteado en este Parlamento...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, le ruego vaya concluyendo.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino, señor Presidente.

... que desaparezca el algodón. Y ahora usted está planteando en este Parlamento que no haya ninguna condición; que sean todos por igual —¿sabe lo que le digo?— independientemente de pequeños, de medianos; que no haya distinción y cada uno siembre el algodón como le venga en gana o como buenamente pueda. Pues, señora Calderón, este grupo es responsable, apoya totalmente esa orden consensuada con todos los agentes implicados. Me parece que es bastante razonable. Nos parece importantísima esa comisión, también integrada por todos, para que se revise si hay

algún problema de producción, que, efectivamente, se pueda cobrar la ayuda porque no se cubren los objetivos de rendimiento, pero está justificado. Y cuente usted con el apoyo del Grupo Socialista para hacer la política valiente en defensa de los agricultores —en este caso, los alodoneros— que está haciéndose día a día —en este caso, con los alodoneros—, y también lo ha hecho con un pequeño avance en el tema del atún rojo.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Tiene la palabra de nuevo la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno. Muchas gracias.

Para concluir este debate del algodón, que hemos tenido en innumerables ocasiones y que, seguramente, volveremos a tener, estábamos hablando... Digo, por circunscribirlo. Y la petición de comparecencia era sobre la orden que se iba a poner en marcha por parte de la Consejería para la próxima campaña, para la campaña 2010-2011. No obstante, se han tratado diversos temas en los que yo también he contextualizado dónde estamos.

Y, como ha dicho el señor Muñoz, no se puede reescribir la historia, cada uno tiene la historia que tiene. Y, desde el Grupo Socialista, desde el Partido Socialista y desde el Gobierno socialista de Andalucía, se luchó por que hubiese una ayuda acoplada a la producción en algodón, que era lo que iba a garantizar tener algún futuro en el algodón, y no el desacople total de las ayudas, como ha sucedido en otros cultivos.

Y yo le voy a ser muy clara, porque suelo ser clara en esto: no me gustan las ayudas desacopladas, no me gustan las ayudas desacopladas. Por lo tanto, la reforma de 2003 tengo que insistir en que fue una nefasta reforma para el sistema de ayudas. Se utilizó el argumento de la simplificación en la tramitación y, en el fondo, lo que había de fondo era ir hacia una deslegitimación del sistema de ayudas. Por lo tanto, a mí no me gusta, ni creo que a los agricultores, a los que conozco mucho también. Muchos agricultores, se lo puedo asegurar, no están contentos ni satisfechos con unas ayudas totalmente desacopladas. En ningún sistema. Otra cosa es que estamos en abril..., perdón, en febrero de 2010 y que tenemos los regímenes que tenemos.

¿Y qué es por lo que tenemos que velar? Porque esa situación que tenemos actual, que en el algodón es un sistema de ayudas desacoplado del 65% y 35%

acoplado, tenga garantías, algunas garantías, de poder mantenerse este tipo de ayudas en condiciones óptimas. Por eso le he hablado yo de 2014. Sí que me parece importante, claro que me preocupa el 2010, ¿cómo no me va a preocupar? Pero el 2014..., no puedo dejar de mirar a él. Y yo tengo que crear las condiciones. Estoy obligada, como Gobierno andaluz, a crear las condiciones de que en 2014 estemos en las mejores circunstancias. Y, para ello, hay que tomar medidas valientes. Y, para ello, hay que garantizar rendimientos mínimos, porque quiero que se produzca algodón en los pueblos sevillanos, porque íbamos a una situación en que podía dejar de producirse algodón. Se podía cultivar, pero al final se podía dejar la producción de algodón y cobrar el sistema de ayudas.

Hemos hecho una reestructuración motivada por esa gran reconversión que ha tenido el algodón, sin duda, y han quedado siete industrias desmotadoras. Pero, para garantizar la viabilidad de las siete industrias desmotadoras, tenemos que tener algodón. Y, para eso, estamos haciendo el planteamiento que estamos haciendo en esta orden.

Señor Gordillo, es difícil en su intervención, de verdad, centrar sus preocupaciones. Hace esos análisis globales del universo, que es muy difícil atender a poderle contestar y decir: «Bueno, a ver dónde quiere este hombre que vayamos, a ver». En ese contexto global, ¿dónde está Los Palacios, en el discurso de este hombre? ¿O dónde está Lebrija? ¿O dónde está el Bajo Guadalquivir? No lo sé, es muy difícil, de verdad que hago esfuerzos, pero cuesta trabajo.

Hay una cosa que sí le quiero aclarar, porque dice: «He oído que una nueva ley...» No. Es decir, no hay ninguna nueva ley. Es una orden que sale todos los años para poner en marcha el sistema de ayudas acoplado, que sale a nivel nacional, que ya se ha publicado el sábado pasado. Que es conveniente hacer un seguimiento, sobre todo, cuando uno tiene que hablar, sobre todo, cuando uno tiene que hablar, y no hablar de oídas. Somos responsables públicos, y lo que aquí se dice tiene traslado a la calle. Por eso, bueno está que un agricultor tenga dudas, haya oído algo y no sepa; pero un responsable político, en un debate parlamentario, debe tener alguna información previa anterior.

La orden que ha sacado el Ministerio, y que está publicada en el BOE —que yo se la voy a dejar, para que usted la tenga—, es la orden que pone en marcha la campaña de este año. Y, en esta orden, evidentemente, cuando estaba en su fase de borrador, había la previsión de que se pudiera articular en algunas otras zonas el cultivo —como, por ejemplo, Alicante—, en el que inmediatamente, se lo puedo asegurar, inmediatamente, como Consejera y como responsable del Gobierno de Andalucía en esta materia, nos negamos en redondo a que se abriera la posibilidad de ampliación de superficies del cultivo con derecho a ayuda en ninguna otra zona española. La que ha generado

los derechos es Andalucía. Y, por tanto, en la fase de borrador hicimos todas las alegaciones y nos negamos en redondo. Y yo tengo que decir, y reconocer, todo el Ministerio atendió estas demandas, porque eran justas. Porque quien ha generado los derechos es Andalucía, y no podíamos abrir el debate con otras superficies, me da igual Alicante, que Murcia, que La Rioja. Me da igual, los derechos están generados en Andalucía y la superficie no se mueve en Andalucía, no se mueve. Y si alguien intenta moverla tendrá enfrente al Gobierno andaluz, gobierne Zapatero o gobierne quien sea. Así ha sido, señora Calderón, así ha sido. Y quiero que quede bien claro. Por lo tanto, se ha publicado la orden, en donde no ha habido ningún cambio, y quien ha generado los derechos de la ayuda, que es Andalucía, mantiene, evidentemente, las ayudas.

Por lo tanto, eso sí se lo quería dejar claro, señor Gordillo, porque no es bueno, es decir, que en una fase confundamos a los agricultores en esa situación, porque, es verdad, se crean incertidumbres y no es bueno que demos traslado de..., sobre todo cuando se está en fase de borradores. Estamos hablando de órdenes o decretos que están en fase de borrador y que, por lo tanto, se está negociando, se está hablando, y no es conveniente. Pero sí tengo que decir públicamente, y me reitero en la oposición firme del Gobierno de Andalucía a que aparezca ninguna otra zona. Y así ha salido publicado. Con lo cual, tenemos ya la orden, de este sábado, y nuestra orden, que ya ha acabado su fase de alegaciones, señora Calderón, y ahora sigo con usted en sus preocupaciones, y voy a intentar atender a todo lo que nos ha planteado. Sí que quiero decirle que, una vez que han acabado las alegaciones, una orden tiene su proceso, una orden no viene a la Cámara. Yo vengo a comparecer a petición propia, a petición de ustedes, a explicar lo que quieren, pero las órdenes están dentro de las obligaciones del Gobierno en ponerlas en marcha. Y tienen un periodo normal, como cualquier normativa, de alegaciones, en las que participa, lógicamente, todo el sector. Ese es el proceso que hemos culminado, el proceso de alegaciones y de debate con los representantes del sector. Usted dice que, además de los representantes, usted habla con los agricultores. Yo también. Pero yo creo en una sociedad vertebrada, y representada, y por eso los interlocutores de la Consejería de Agricultura son las organizaciones profesionales agrarias, la Federación de Cooperativas y la industria desmotadora, en estos casos, que se ve afectada. Yo creo en una sociedad vertebrada. Eso no significa que, evidentemente, yo, que me muevo bastante por Andalucía, hablo con mucha gente y muchos agricultores, y conozca muchas de sus incertidumbres. Al menos permítame que, al menos como usted, a lo mejor no más, pero al menos como usted. Pero sí que la interlocución, la interlocución, sea con las organizaciones.

Hemos terminado las alegaciones, y en esa interlocución hemos trasladado esas tres cuestiones, en borrador, y nos ha preocupado qué estaba pasando con las campañas de algodón, y los rendimientos. Sí que nos ha preocupado, claro que sí. La pérdida de calidad y de rendimiento. Motivada, seguramente, en unos casos, por la pérdida de productos fitosanitarios habituales para tratar esas plagas... Por cierto, que hay otros, no los habituales, que hay otros. Y además estamos, además, también investigando desde el IFAPA para poder introducir nuevos productos que no tengan un alto coste, para que agrave esos costes de producción, como trabajando con el Ministerio para que se pueda introducir el metomilo, es decir, que evidentemente somos conscientes de ese problema que han ocasionado los fitosanitarios. Pero eso no puede ser, eso no puede ser la condición a que aquí hayamos bajado de esa manera los rendimientos en la producción del algodón. No podemos seguir así. Y por eso, en función a las atribuciones que tenemos desde la Consejería de Agricultura, en la orden vamos a llevar unos rendimientos mínimos. Que yo se los he dicho aquí: los 1.000 kilos/hectárea para el regadío y los 500 kilos/hectárea para el secano. Son mínimos, pero son obligatorios. Porque, si no, si no se acabaría, estaríamos acabando con el algodón, estaríamos acabando con el futuro del algodón, y estaríamos acabando con la producción a nuestras siete desmotadoras. Por lo tanto, no entiendo, de verdad...

Creo que hacen discursos contradictorios. No sé si a sabiendas, no sé si a sabiendas. Pero el objetivo principal que tiene esta orden, que saldrá en las próximas semanas, y que hemos consensuado con las organizaciones agrarias, porque entendíamos, ellas también les ha preocupado, y a la Federación de Cooperativas, que no podíamos seguir en la espiral que estábamos, no podíamos seguir. Y esa situación, evidentemente, hemos tenido que velar por ella. ¿Ha habido inspecciones? Claro que tiene que haber inspecciones, señora Calderón, es inevitable. Estamos tratando con un volumen de ayudas y con un cultivo que tiene una alta protección de un sistema de ayudas, y que tenemos que garantizar que lo que se hace se hace bien. Porque lo que queremos es futuro, que quede claro, no queremos pan para hoy y hambre para mañana, no, ya está bien, ya está bien la reconversión brutal. Queremos que quede algodón en el Bajo Guadalquivir, esa es nuestra orientación, ese es nuestro trabajo, que quede algodón, y para ello tiene que haber rendimientos mínimos. Tiene que haberlos. Y la justificación no puede ser no hay productos fitosanitarios, no puede ser. No puede ser.

Por lo tanto, vamos a trabajar, y estamos trabajando, con las organizaciones para que, efectivamente, pueda haber para las próximas campañas el metomilo u otros productos en los que estamos investigando, para que eso no sea una situación... Hay otros productos que sí están tratando. Y también en esa orden estamos viendo

que, para circunstancias muy excepcionales y de carácter generalizado, se pudiera articular una excepcionalidad a esos rendimientos mínimos. Cosa muy..., una cuestión muy excepcional que se pudiese dar algún año. Pero creemos que es necesario que en la orden vayan los rendimientos mínimos, es fundamental.

Por lo tanto, no es ponerle... Usted ha llamado, además, creo que ha dicho exactamente: «Le estamos poniendo la mano al cuello». No es así, señora Calderón. No haga demagogia, no haga demagogia. Nosotros estamos trabajando por el futuro del algodón. Y todos tenemos, insisto, lo que le decía al principio, la historia que tenemos, y la historia es, la mía, yo llevo aquí un año, pero la historia es la del Partido Socialista y la del Gobierno socialista, que hemos peleado hace años por defender el algodón. Y afortunadamente, afortunadamente, se ha mantenido, aunque con una reconversión brutal. Su historia y la de su partido, su historia y la de su partido es llegar a esa reforma nefasta de 2003. Y llegar a la situación en la que se vio la OCM del algodón, que, por supuesto, hubo que ganarla en los tribunales. Hubo que ganársela a los tribunales, esa es la historia. Por eso dice muy bien el señor Muñoz. Dice, además..., evidentemente, él, que ha sido, yo no sé si seguirá siendo, algodónero, lo ha vivido en primera línea. Es muy importante ver esta situación. Esa es la historia. Pero no quiero insistir en la historia, quiero hablar del hoy, del 2010 y del 2014. Y para ello hay que hacer las cosas bien. Y las cosas bien es que el sistema de ayudas acoplado tiene que ir con unos rendimientos mínimos. Y no es ponerle la mano en el cuello a nadie, se lo puedo asegurar, así lo entienden las organizaciones agrarias y la Federación de Cooperativas, porque a ellos les preocupa mucho, mucho, esta situación.

Por lo tanto, tampoco vaya introduciendo como que aquí esta Cámara no conoce. Esta Cámara conocerá todo lo que ustedes quieran, pues yo vengo a comparecer cuando ustedes quieran; pero las órdenes es potestad del Gobierno sacarlas adelante con el sistema de ayuda en cada uno de los sectores, y hay un periodo de alegaciones en las que interviene el sector.

Por lo tanto, hay que utilizar bien los temas, y los términos cuando se habla, porque, si no, parece que lo que se usa es la demagogia, y la confusión, y no es bueno.

Porque yo coincido con usted en una cosa: Demasiadas incertidumbres tiene el agricultor: demasiadas. Incertidumbres y preocupaciones. No le añadamos nosotros más, no le añadamos nosotros más, no le vamos a añadir nosotros más.

Por lo tanto, la orden —y quiero que quede bien claro para ustedes, y sobre todo para su traslado hoy aquí—, la orden de consenso con el sector, que va a salir publicada, va a ser con unos rendimientos mínimos de 1.000 kilos/hectárea en regadíos y 500 kilos/hectárea en secano, y se articulará que, en circunstancias excep-

cionales adversas —excepcionales y generalizadas—, pueda hacerse alguna excepcionalidad, que es que pudiera haber, que no lo sabemos —es decir, que tuviese un carácter general—, pero es necesario que reforcemos la calidad y el futuro. Por eso digo yo lo de mirar hacia 2014, que me parecía muy importante.

Usted ha dicho: «No han recibido las ayudas los agricultores del algodón». Sí han recibido las ayudas los agricultores. Es decir, la campaña..., es decir, conviene no confundir tampoco. Bueno, eso lo saben ellos.

Mire, este año, este año, hemos hecho un esfuerzo en el pago de las ayudas excepcional, que forma parte de nuestras obligaciones, con el anticipo de las ayudas pagado en octubre, de pago único, que no se había hecho nunca. Lo habilitaba la normativa comunitaria y así lo hicimos desde Andalucía, pagando 740 millones de euros a los agricultores en el mes de octubre, y el resto, 523 millones de euros, en el mes de diciembre. Sí hemos pagado a los agricultores, evidentemente.

Es decir, no diga que no han recibido las ayudas: forma parte de nuestras obligaciones, no es que estemos haciendo nada excepcional. Es decir, lo que hemos hecho excepcional es anticipar el 70% en el mes de octubre, que lo habilitaba la normativa comunitaria, y eso ha sido excepcional, y había que hacerlo. Y, por supuesto, hemos ayudado a paliar la situación de crisis que tienen, como el resto de sectores económicos y como el resto de españoles. Afortunadamente, el que tiene una ayuda de pago único tiene un apoyo a renta. Hay quien no la tiene. Afortunadamente este sector la tiene. Importante: una media de 3.000 euros/hectárea. Eso también hay que saberlo. Tres mil euros hectárea, una media. Es una ayuda muy importante. Por lo tanto, yo creo que unos requisitos mínimos y garantías de futuro...

Es decir, cuando se oyen estas ayudas, y lo oigan otros sectores, a lo mejor se preocupan. No porque los algodóneros no tengan derecho a sus ayudas, es porque dicen: Hay una situación desigual con respecto a otros sectores. Pero así es el sistema, y el que tenemos, el sistema de pago único, y el régimen de ayudas que tenemos en la Unión Europea, y que voy a defender como Consejera de Agricultura, voy a seguir defendiendo, porque no quiero que se pierda ni un euro. Eso, que quede bien claro también. Pero 3.000 euros/hectárea yo creo que es un apoyo importante para el sector del algodón.

Así que, si hay unos requisitos mínimos, que reconoce todo el mundo, de 1.000 kilos/hectárea, yo creo que se puede hacer un esfuerzo, sobre todo porque estamos mirando a que esta gente que ha quedado en el algodón, que es mucha menos de la que nos hubiese gustado —a nosotros los primeros—, pueda seguir viviendo del algodón.

No me gusta cuando, en su mensaje que traslada, no tiene demasiado en cuenta a las organizaciones agrarias..., bueno, o las considera como al resto; es

decir, no las tiene en consideración. A mí la representación del sector agrario me parece muy importante —de verdad. Me da igual, es decir—; pero creo que tanto Asaja como COAG y UPA hacen un papel de representación muy importante, y que, además, como Consejera de Agricultura, apoyo y voy a seguir apoyando, aunque luego, evidentemente, los agricultores, algún sector de los agricultores pueda hacer otro traslado. Pero la articulación y la vertebración en la agricultura es fundamental. Y yo defendiendo a las organizaciones agrarias por igual, porque juegan un papel importantísimo de colaboración con la Administración y representando los intereses de los agricultores. Me parece fundamental. Y a mí siempre, cuando en algunos casos se critica o no se pone en su lugar, no me gusta; no me gusta porque creo que hacemos un flaco favor a estos sectores.

Por lo tanto —no sé si me dejo algo— no es un problema... Ya digo, del tema de las ayudas, se han cobrado las ayudas. Ahora mismo lo que se está haciendo es la tramitación de la próxima campaña. Ha habido algunos problemas con el programa informático, que están saldados. De la campaña la tramitación comienza el 1 de febrero hasta el 30 de abril, la tramitación de la documentación para la próxima campaña. Por lo tanto, no confundamos. Es decir, han cobrado las ayudas y están empezando a tramitar las de la próxima campaña, en la que es importante que todo vaya a la tramitación normal.

Aquí ha habido algunos problemas con ese programa informático, que usted ha dicho —quiero contestarle a todas sus demandas—, pero es un tema, una cuestión, que está solucionado, pero que esto en ningún caso ha afectado a ningún pago de ayudas, ni ha dejado de percibir ninguna ayuda ningún agricultor. Que quede bien claro, ¿eh?, que quede bien claro, en su intervención o en alguna apreciación de los medios de comunicación: No hay ningún agricultor que se haya visto perjudicado que no haya cobrado sus ayudas por ninguna deficiencia de ningún programa informático. Se lo digo, y lo quiero decir claramente aquí. Los agricultores han cobrado sus ayudas y ahora están tramitando las del próximo año.

Por eso —y termino inmediatamente— creo que es un sector, insisto, con una reconversión brutal, pero que queremos mantener. Tiene un sistema de ayudas muy especial, un sistema de ayudas importante. En la reestructuración, en esa reestructuración del sector desmotador, efectivamente, se han reestructurado 15, y van a quedar solo siete desmotadoras —quedan solo siete desmotadoras—, y los agricultores tienen un nivel de ayudas muy importante, pero no queremos que desaparezca ni un solo agricultor más.

Esa es la intención, en la potestad que ahora mismo tenemos de nuestras normas, de ponerlas a cabo, tanto el Gobierno de España con su orden como en la que va a salir en las próximas semanas, en la orden que

publica, que va a publicar, la Consejería de Agricultura para las ayudas acopladas, en este caso al algodón.

Muchas gracias.

8-09/POC-000313. Pregunta oral relativa al sector productivo del olivar

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora al turno de preguntas con ruego de respuesta oral, y lo hacemos con la primera pregunta relativa al sector productivo del olivar, y tiene la palabra el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente mostrar nuestra preocupación por los daños del temporal y nuestra solidaridad con los andaluces y con los agricultores andaluces que están sufriendo especialmente pérdidas en sus explotaciones y en los cultivos.

Señora Consejera, el sector del aceite de oliva se encuentra en una extremada situación, fruto de la caída de los precios a los que se está vendiendo el zumo de aceite y, por otra parte, a los altos costes de la explotación.

El sector del aceite de oliva está sufriendo en los últimos años un ataque especulativo que lo está llevando al borde de la ruina. Los estudios hechos al respecto, sobre costes y producciones, especialmente el que se ha realizado por el Observatorio de Precios de Alimentos, dicen que la media ponderada de costes acumulados está entorno a los 2,4 euros por kilo.

Desde antes del año 2008, pero principalmente a mediados del año 2008, este precio está sensiblemente por debajo. El precio al que se está vendiendo está sensiblemente por debajo del precio del umbral de rentabilidad. Por tanto, nosotros entendemos que la actividad ahora mismo es una actividad que se está realizando, de una forma importante, a pérdidas. Eso supone que nuestro grupo parlamentario está profundamente preocupado por el futuro del sector.

Señora Consejera, no es nueva la situación en que nos encontramos este año. La del año inmediatamente anterior fue la misma, se tuvo que activar la subvención al almacenamiento privado. Y todo esto ha dado lugar a un índice acumulado de pérdidas que a día de hoy está suponiendo una grave situación económica para los pequeños y medianos productores que son, además,

personas físicas. Estos están viendo cómo, además, les afecta no solo a sus explotaciones sino a su propio patrimonio, ya que las responsabilidades financieras que han contraído para el incremento en muchos casos de sus explotaciones y la modernización suponen..., que es el respaldo a esos préstamos y que en algunos casos, si fuera motivo de impago, verían afectado su patrimonio. Esto, evidentemente, no ocurre con las personas jurídicas, con las sociedades anónimas o sociedades limitadas.

Por tanto, están demandando una actitud que sea activa por parte de la Consejería, una actitud que venga a coincidir en un plan de reconversión y modernización del olivar, y que traiga consigo una serie de medidas que están demandando todas las organizaciones agrarias; estas organizaciones agrarias a las que antes se refería la señora Consejera como el esqueleto, el armazón de las reivindicaciones del sector agrario y de la representación de los agricultores.

Señora Consejera, nosotros entendemos que el Parlamento de Andalucía, junto con el Gobierno de la Junta de Andalucía, debe estar al frente de esta lucha en contra de la especulación y de los bajos precios que está sufriendo el aceite de oliva.

Yo la leía hace unos días, concretamente, cuando manifestaba que estaba totalmente de acuerdo en que el almacenamiento privado, si llegaba esta caída de precios, a final de febrero se tendría que activar. Evidentemente, estamos a final de febrero, los precios no se recuperan, señora Consejera, le pido que tome medidas, le pido que informe a esta Cámara sobre cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la crisis de rentabilidad del sector productivo del olivar y le pido que me diga cuáles han sido las acciones en materia de mandar al Gobierno de España para que solicite el almacenamiento privado.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo comparto con usted la preocupación por el sector del olivar. Evidentemente, como Gobierno y como Consejera de Agricultura, la situación que tiene el olivar, sobre todo sus perspectivas en la comercialización, nos preocupa profundamente.

Ayer tuvimos la oportunidad ya de hacer, de aprobar el anteproyecto de Ley del Olivar, comenzar el inicio

de tramitación de una ley muy importante para este sector, de una ley para un cultivo en Andalucía que tiene un peso estratégico, que afecta a la renta de más de trescientos pueblos andaluces, y que, por lo tanto, está en las prioridades y en las estrategias principales, en materia de agricultura, este sector.

En este anteproyecto de ley se articulan algunas medidas para acometer una de las cuestiones que tiene principalmente este sector. Y que no son medidas..., que no es un problema de carácter coyuntural, que tiene problemas de carácter estructural, el olivar de Andalucía. Y que, por lo tanto, el almacenamiento privado como sistema es un sistema excepcional. Es verdad que es el único de carácter límite que tiene este sector, y que, por lo tanto, tenemos que llegar a él cuando se cumplan las condiciones.

Usted conoce, como las organizaciones agrarias, que para solicitar el almacenamiento privado hay que llegar a unos precios que no hemos llegado todavía afortunadamente. Es verdad que estamos en unos precios quizá no demasiado adecuados, pero no hemos llegado a los precios necesarios para activar el mecanismo del almacenamiento privado. Por lo tanto, yo he dicho, cuando me han preguntado, y le reitero a usted que vamos a esperar a ver qué sucede pasado el mes de febrero. Y, si se cumplen las condiciones, si se empiezan a cumplir las condiciones para activar el mecanismo, inmediatamente esta Consejera lo va a pedir al Ministerio, como hizo mi antecesor Martín Soler en la pasada campaña.

No se cumplen ahora mismo. Lo que sí estamos trabajando ya con el Ministerio es una cuestión importantísima, más importante, si cabe, que pedir que se active el almacenamiento privado, y es que se modifique la directiva que lo regula, porque tiene unos umbrales demasiado bajos para cubrir la rentabilidad que tiene actualmente el aceite. A mí me parece ahora mismo mucho más importante que trabajemos, y así se lo he pedido a la Ministra, por que ese umbral que nos lleva a activar el almacenamiento privado, que es el de 1,6 euros, y es demasiado bajo, demasiado bajo para la rentabilidad actual, el umbral de rentabilidad actual que necesita el olivar. Por lo tanto, en esa línea hay que trabajar. Y, por supuesto, mientras tanto, y si cayeran los precios —esperemos que no—, pediríamos, sin duda, la activación del mecanismo porque es el único que tenemos excepcional.

Pero, mire usted, señor Armijo, el problema que tiene el sector no lo vamos a solucionar con esto. Tiene problemas estructurales de fondo que hay que resolver, que se apuntan en la ley y por los que tenemos que trabajar. Una gran atomización del sector, una incapacidad importante para poder influir en el comercio del aceite de oliva: esa es la realidad que tenemos en este sector.

Por lo tanto, en ello estamos trabajando y vamos a seguir trabajando.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Sí, señora Consejera.

Evidentemente, desde nuestro grupo político, ya se propuso en su momento la actualización de los precios por los que se alertaba el mecanismo para el almacenamiento privado. Entendemos que deben de estar en torno a los 2,4. Debemos, según todos los estudios, estar en unas cantidades que estén en torno a esa cifra. La cantidad para el extra virgen sabe que es 1,79; la del normal acaba de darla la señora Consejera. Con lo cual nosotros, como ya propusimos en su día, apoyamos que se tenga en consideración nuestra petición, una petición de Asaja, la petición de las centrales de agricultores, y que la actualización sea solicitada por el Gobierno de España de una manera urgente, inminente, porque en eso hay una parte muy importante del futuro del olivar.

Lo mismo que también, señora Consejera, no se nos escapa decirle que la responsabilidad de la Consejería también nos haría llegar a la posibilidad de que existiera un sistema de almacenamiento privado andaluz, que, con todos los matices y todos los encajes que tuviera dentro de la normativa europea, complementara ese incentivo del almacenaje que nos propone Europa.

Señora Consejera, evidentemente, hay varias y muchas cosas criticables en su Consejería, pero yo creo que la primera es lo tarde que han traído ustedes la tramitación de la Ley del Olivar. Se prometió al sector hace mucho tiempo. Ya sé, evidentemente, que la señora Consejera lleva poco tiempo en el cargo, pero la tramitación por la vía de urgencia, como en su momento pidió este grupo, hubiera sido un paso positivo. Por lo menos hubiera puesto la Ley del Olivar ya en raíles, no que ahora tenemos que empezar casi prácticamente con año y medio de tardanza a preparar un texto que esperemos que concite todos los apoyos posibles de todas las fuerzas políticas y de todas las organizaciones agrarias, porque, si no, señora Consejera, esta ley nacería muerta.

Lo de las ayudas económicas para la reconversión del olivar es una asignatura pendiente de la Consejería. Porque yo creo que no hay que mirar solo en las plantaciones de alta producción, sino en las plantaciones de olivar tradicional, que tienen una importante esfera de producción, sobre todo, una implementación importante en el ámbito rural, y que, si vamos a lo que va a ser al final la rentabilidad en

precio/kilo, se puede convertir este olivar tradicional en un erial, con lo que supondría el dejar de producir: supondría una bajada importante de mano de obra, de jornales y supondría también un duro palo para el mundo rural.

Habría muchas cosas que hacer, tendríamos que trabajar en inversiones hidráulicas. Yo le preguntaba cuál era la consideración del equipo de gobierno, creo que el equipo de gobierno del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha andado un poco lento con respecto a la situación del olivar. La situación del olivar, ahora mismo, es muy difícil...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Armijo, le ruego vaya concluyendo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Señora Consejera, le pido que todo el trabajo que se tenga que hacer se haga rápidamente y, sobre todo y por encima de todo, que tengamos muy claro que hay un gran problema para el olivar, que no son solo los precios bajos, sino que el producto no está lo suficientemente valorado y defendido.

Por eso, nosotros abogamos por la prohibición de mezclas de aceite, por la obligación de uso de tapones rellenables y por la profesionalización del sector, que no esté solo esperando cuál va a ser el maná que va a caer de la profesionalización de la interprofesional —valga la redundancia—, de la aplicación de lo que pueda ser el desarrollo de esa interprofesional, que está incipiente y del cual esperamos mucho. Pero la profesionalización de la gerencia de las cooperativas, de las organizaciones de cooperativas, es una preocupación que debe ser y partir de la Consejería.

Profesionalizar el sector es una obligación de los propios agricultores. No les exijamos también a ellos, que son capaces con el tractor de conseguir que el fruto llegue a la cooperativa, que también tengan la obligación de ser unos grandes vendedores, unos grandes expertos en *marketing*. Eso, ese apoyo, lo tiene que dar la Consejería. Eso y la gerencia es el futuro del sector. Pero ahora lo más importante es que no les sigan robando a los agricultores el dinero del bolsillo con esos precios de ruina.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Señor Armijo, yo creo que a usted, evidentemente, le preocupa, vive en Jaén y sabe la importancia que tiene el olivar para Andalucía, pero especialmente para Jaén, que es una provincia donde la afectación es brutal en la renta de muchos pueblos de la provincia de Jaén. Por lo tanto, coincido en su preocupación y, evidentemente, nos hemos puesto a solucionar alguno de los problemas de forma inmediata, y otros tendrán que ser resueltos a medio y largo plazo, porque el sector tiene problemas estructurales. Tenemos 816 cooperativas y empresas —entre cooperativas y empresas—, operadores que están vendiendo aceite. Eso es una debilidad frente a cinco que compran, una debilidad tremenda.

Por supuesto que es importantísimo lo que usted ha dicho al final: la profesionalización, claro. Yo no le pido a un agricultor —demasiado hace— que sepa vender en los mercados internacionales, pero sí le pido responsabilidad a esas cooperativas de Jaén, de Córdoba, de Granada o de Málaga, de Sevilla, y a esas empresas, que tenemos que acometer esa profesionalización, y para eso no basta con hacer un aceite buenísimo —el de mi pueblo, el mejor—, ponerlo en una botella y un santo pegado en la etiqueta, y que vengan a comprárnoslo. No vale eso ya, no vale, no sirve, es que no sirve. Hay que unirse, hay que concentrar la oferta y hay que tomar decisiones.

Y en su provincia tiene que hacerlo más que en ninguna. Hay algunos grupos, está Interoleo, se ha agrupado un buen número en Hojiblanca. Me da igual, que escojan el modelo que quieran, pero que se agrupen. No pueden seguir vendiendo como están vendiendo, no puede haber seis cooperativas en Martos, no puede haber. Ni tres en Úbeda, no puede, las tres vendiendo, sus consejos rectores, y cinco comprándoles a todos e imponiendo los precios. Esa situación no podemos resolverla. Entonces, ¿qué va a hacer la ley? Mire usted, usted ha dicho: «La ley llega tarde». Su compañero Fuentes, cordobés —provincia olivarera—, dijo: «¿Para qué una ley del olivar?» Pónganse de acuerdo, pónganse de acuerdo.

Es decir, la Ley del Olivar es importante, es un compromiso de gobierno...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Consejera, le ruego que vaya...

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino, señor Presidente, inmediatamente.

Es un compromiso de gobierno y la vamos a sacar adelante. Hemos tenido un debate previo, está en anteproyecto de ley, es valiente, inicia el proceso y vamos a tener un debate muy importante. Yo creo que es una ley que va a ayudar, pero no va a resolver los problemas.

Vamos a trabajar por subir el precio del sistema del almacenamiento privado, y lo pediremos cuando se cumplan las condiciones. Pero son medidas excepcionales para problemas estructurales, no lo olvidemos. Y hay que acometerlas, y hay que acometerlas con valentía. Y los discursos diferentes, que a veces les escucho a ustedes, cuando menos, causan estupor.

8-09/POC-000711. Pregunta oral relativa a la crisis del sector lácteo**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la segunda pregunta, relativa a la crisis del sector lácteo.

Tiene la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el año 2009, como todos sabemos, ha sido un año de extraordinaria crisis para la agricultura y la ganadería, y esperamos que este año 2010 no lo supere en sentido negativo. Y, dentro del sector ganadero, el vacuno de leche no ha escapado de esa crisis, situándose al borde de la rentabilidad o por debajo de esta en muchas ocasiones, ya que los altos costes de producción y los bajos precios de la leche han mantenido en jaque a los productores andaluces, situación que no parece despejarse y que sitúa al sector en la continua incertidumbre a la que ya, por desgracia, está acostumbrado.

Si a esto se une una múltiple y variada problemática, que incide directamente en esa rentabilidad y, por tanto, en la continuidad de las explotaciones, en el mantenimiento del empleo y en la fijación de la población al territorio en muchos municipios de Andalucía —principalmente, en la provincia de Córdoba, que, como sabe, tiene un 52% de la producción—, dentro de esa problemática entiendo que el Gobierno

andaluz tiene que jugar un papel fundamental, de cara a garantizar la supervivencia actual del sector, la mejora de su competitividad y la preparación de cara a una Europa sin cuotas.

La situación en España sabemos que en este sector es una situación especial, con menos producción del consumo, que se tiene en tres millones de toneladas, derivado de aquella negociación que se hizo en su momento, con la entrada en la Unión Europea. Es un sector técnicamente bien desarrollado, pero que tiene déficit estructurales.

En Andalucía, el sector, señora Consejera, después de muchos años con muchos planes, con muchos cambios de normativa..., bueno, pues, se han perdido muchas explotaciones, al igual que en España —quizás algunas menos—, pero lo que queda está más profesionalizado, con avances importantísimos en mecanización, en nuevas tecnologías, en sanidad, en genética animal, lo que le ha hecho más competitivo. Y todo gracias al gran sacrificio de los ganaderos, con una apuesta de futuro que les ha llevado a una inversión permanente, endeudando sus economías.

Sin embargo, este esfuerzo yo creo que no se ha visto compensando ni desde el Gobierno de España, que ha perjudicado al sector en Andalucía, con la intervención de la cuota láctea, y que nunca ha sido prioritario el reparto de cuota en nuestra Comunidad, ni tampoco se ha visto compensado por el Gobierno andaluz, que lo único que lleva ofertando durante mucho tiempo son promesas incumplidas. A pesar de que ustedes lo tienen más fácil..., o lo tenemos más fácil en Andalucía que en otras comunidades, porque el esfuerzo ganadero ha hecho que tengamos explotaciones con una producción media..., más del doble que la media española, que tenga una buena dimensión laboral y que estemos a la cabeza en producción de leche por explotación y por animal. Una situación que otros envidian y que aquí, pues, bueno, sigue significando la pérdida de explotaciones: a pregunta parlamentaria, 54 explotaciones en 2008. Y le pregunto cuántas se han perdido en 2009, y cuántas se tienen que perder para que actúen de verdad.

Ustedes no han reaccionado ante informes negativos para el sector en Andalucía, han calificado el chequeo médico como lo más positivo posible, cuando sabemos todos que es perjudicial para el sector. Están paralizados ante una crisis que está poniendo en peligro la estructura productiva de nuestras zonas lecheras y, en algunos casos, están actuando en contra del sector, como el tema de las ayudas a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes ganaderos.

En la convocatoria de 2008, señora Consejera, después de llegar tarde y no resolverse los expedientes después de más de un año del final de la convocatoria, están denegando ustedes ayudas bajo criterios desconocidos, considerando explotaciones inviables, las mismas que en años anteriores consideraban viables; deniegan

ayudas, excluyendo a sociedades de nueva creación, y están imposibilitando el acceso a los préstamos, por no modificar resoluciones que les piden los ganaderos. Dígame por qué está ocurriendo todo esto.

Por otro lado, no invierten en el sector. Según respuesta parlamentaria, las ayudas desde el año 2006 hasta finales de 2009 las puedo calificar de irrisorias. Lo mayor que se ha subvencionado ha sido para el abandono. No crean un fondo lácteo, como en otras comunidades autónomas se está creando, para la viabilidad de las explotaciones, apoyar el desarrollo de nuevos productos y tecnologías, o compensar la desaparición de la cuota láctea.

Y, si de promoción de la leche andaluza hablamos, cuando uno de los grandes problemas es la puesta en el mercado de leche importada en marcas blancas y sin información sobre su trazabilidad, nos encontramos con que ustedes, en 2008 y 2009, han invertido cero euros —también tras respuesta parlamentaria—. ¿Qué va a hacer para que exista un mayor control de calidad, para que la leche restituida existente en el mercado no suponga un fraude y para que los consumidores sepan qué tipo de producto están comprando? ¿Qué piensa de que se permita la industrialización de leche de mala calidad a bajo precio? ¿Qué están haciendo para que los posibles repartos de cuota favorezcan a los productores andaluces? ¿Qué van a hacer para agilizar los trámites burocráticos para el ganadero, para que todas esas exigencias burocráticas no signifiquen un incremento de costes, para que, al ganadero, esas exigencias de calidad, sanitarias, medioambientales o de bienestar animal, no le supongan un..., pues, bueno, una piedra en su camino...?, ¿no?, en su trabajo diario. Y qué van a hacer con la problemática de los residuos ganaderos, una gran problemática que al día de hoy no tiene solución.

Y otra cosa que quiero preguntarle, señora Consejera, porque creo que es muy importante: qué pasa con la I+D+i. Su antecesor prometió, en esta Comisión, hace un año, que se iba a construir, que se iba a construir el centro tecnológico de la leche en el valle de Los Pedroches. ¿Qué van a hacer ustedes con este tema? ¿Se va a construir ese centro tecnológico o no? Porque es una promesa que se hizo y que al día de hoy no se ha llevado a cabo.

¿Qué van a hacer para que exista también una mano de obra cualificada? Sabe que es una gran problemática que tiene el sector hoy, y que tampoco, a través de los IFAPA, se ha hecho formación para personas que puedan trabajar en las explotaciones de vacuno de leche. Hacen falta respuestas y medidas, señora Consejera, porque, como hace un año, el sector sigue todavía en la incertidumbre.

Por lo tanto, le solicito que intente darme respuesta a todas estas interrogantes que le he planteado y que creo que tienen sumido al sector en una grave crisis.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, la situación, señor Madrid, del sector lácteo a nivel nacional y a nivel de Andalucía, lógicamente, ha mejorado con respecto al mes de julio del año 2009, que es donde tuvo especialmente una caída muy importante en cuanto a los precios registrados; una caída que estaba en torno a los veintisiete céntimos el litro en la media nacional, especialmente en la cornisa cantábrica.

Nosotros, afortunadamente, no llegamos a esos 27 céntimos, es decir, nos quedamos algo por encima, porque la propia estructura de vertebración del sector —es decir, empresas como Covap, o incluso Puleva— hace que tengamos algunas garantías mucho mejores que no dieron lugar a esa caída de precio de los 27 céntimos el litro que se dio en la cornisa cantábrica, donde el peso del lácteo, como usted conoce, es fundamental.

Esta mejora se está manifestando en que tenemos un incremento del 12% en los precios en origen desde el mes de julio hasta ahora —un 12% de ese incremento en los precios—. También se ha producido algo importante, que es la reducción en la entrada de leche a granel procedente de otros países. Sabe que nuestro país produce..., por cuota tiene menos, es decir, que la que consume, y, por lo tanto, habitualmente tenemos entrada, entrada de producción, entrada de leche, especialmente de Francia, y eso nos sitúa en nuestro país con que las exportaciones nos están perjudicando, al no tener la cuota que realmente tiene, en cuanto a consumo, nuestro país, en este sector lácteo.

En Andalucía contamos con el 7,2% de la cuota láctea nacional, y, como usted ha dicho, el sector se encuentra en mucha mejor situación, ya que cuenta con importantes fortalezas. Usted ha mencionado algunas de ellas: explotaciones con mayor dimensión de la media nacional; 500 toneladas de cuota, frente a 230 toneladas que hay en la media nacional; más profesionalizada, mucho más profesionalizada, y con mejor tecnología, sin duda; producción también muy concentrada geográficamente, que ayuda —valle de Los Pedroches, con el 58% del total de la producción de Andalucía—, lo que, evidentemente —a nadie se nos escapa—, facilita la logística; un sector vertebrado, como decía al principio, en cooperativas... La cooperativa Covap hace un trabajo muy importante como industria láctea en Andalucía, que hay que reconocer públicamente, o empresas también como Puleva están haciendo que tengamos, ese potencial que tienen

ambas, hace que nuestro precio, en lugar de caer a los 27 céntimos, no bajara de los 30 céntimos el año pasado, en que hubo una caída muy importante en el precio del sector lácteo nacional.

¿Medidas que se están llevando a cabo?

Mire, yo le quiero decir que nos hemos pasado una buena parte de los consejos consultivos previos a los consejos de ministros de la Unión Europea tratando el problema lácteo: una buena parte. Hay un problema, pero yo le voy a decir una cosa, señor Madrid. Yo quisiera que la mitad de los problemas de los productos mediterráneos ocupara una tercera parte del debate lácteo que hemos tenido durante el año pasado —es decir, una tercera parte de todos los debates—. Ha habido una crisis importante, pero... Quiero decir que, cuando se producen crisis, Europa no centra tanto los debates como se ha centrado en la crisis del lácteo a nivel europeo. Digo en las producciones mediterráneas, que tanto nos afectan. No obstante, tengo que decir que las medidas que se están llevando a cabo...

En la Unión Europea han constituido un grupo de alto nivel para analizar las necesidades de este sector, y se han habilitado ayudas adicionales para atenderlas: 300 millones de euros. A España le corresponden en torno a trece millones de euros, que se pagarán antes del 30 de junio de 2010.

Más allá de la situación coyuntural que está atravesando el sector, el principal objetivo es seguir trabajando por esa competitividad. Sin duda, sin duda. Para ello, las comunidades autónomas y el Ministerio coordinamos las actuaciones articuladas en el Plan Estratégico del Sector Lácteo, horizonte 2015, que yo creo que contempla un buen número de esas medidas, y que yo creo que Andalucía está bastante bien situada, por el alto nivel de competitividad, cosa que no tiene la cornisa cantábrica de nuestro país. En él se contemplan medidas para redimensionar las explotaciones, mejorar esta competitividad y la calidad, y medidas de intervención de mercados, y actuaciones para la mejora de la información y transparencia en la producción y comercialización de la leche. Sobre este plan estratégico es sobre el que principalmente vamos a actuar, con una serie de medidas en nuestra Comunidad Autónoma, para estos próximos años, ya que tiene un horizonte hasta 2015.

8-09/POC-001016. Pregunta oral relativa a las políticas de desarrollo rural en la provincia de Huelva**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos ahora a la tercera pregunta.

Tanto el proponente como la Consejera han utilizado seis minutos en su primer turno de intervención. Portanto, no hay segundo turno de intervención. Si el Reglamento dice que las preguntas son cinco minutos, pues, para tener un segundo turno, hay que dejar un poquito de tiempo para intervenir en el segundo turno.

Pasamos a la tercera pregunta, relativa a política de desarrollo rural en la provincia de Huelva.

Tiene la palabra la señora María Lourdes Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la Junta de Andalucía ha iniciado una nueva fase, dentro del marco de las políticas de desarrollo rural, con una inversión que asciende a 989 millones de euros.

Me gustaría saber cómo valora la apuesta por los grupos de desarrollo rural y en qué medida van a incidir estas políticas de desarrollo rural en la provincia de Huelva.

Gracias.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Bueno, quiero decirle...

Perdón.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Iba a intervenir sin que me diera la palabra.

Bueno, quiero hablarle de las políticas de desarrollo rural en la provincia de Huelva, que, especialmente, como en el resto de provincias, van a tener una especial importancia para este territorio. Durante el periodo en el que ya está puesto en marcha este programa, que culmina en 2013, más el cumplimiento de lo que es la norma n+2, nos lleva hasta 2015, por el que se impulsará el desarrollo de varias líneas de actuación para la provincia de Huelva.

En primer lugar, mediante la puesta en marcha del Programa Andaluz de Desarrollo Sostenible del Medio

Rural. Este programa contempla un amplísimo abanico de medidas integradas en planes de actuación. Los grupos de desarrollo de la provincia de Huelva se encargarán de su aplicación, contribuyendo a dinamizar social y económicamente estas comarcas rurales, en las que residen, en estas comarcas, en torno a trescientos sesenta mil habitantes.

El primero de los que hemos puesto en marcha es el Plan de Actuación Global. Para su ejecución, los cinco grupos de la provincia de Huelva cuentan con una primera asignación de 20,7 millones de euros hasta el año 2011. Luego habrá una segunda asignación hasta la finalización del programa.

Estas inversiones se destinarán a impulsar la diversificación de la economía de las comarcas rurales, promoviendo una amplia variedad de iniciativas empresariales, así como proyectos que contribuirán a la dinamización social y cultural de los pueblos. Con la puesta en marcha de estas estrategias en la provincia de Huelva, se espera estimular la iniciativa empresarial atrayendo inversiones privadas que superen los 18,5 millones de euros y que permitirán crear en torno a unos 1.400 puestos de trabajo, empleos nuevos.

También se apoyarán medidas, en el ámbito de la cooperación provincial, orientadas a impulsar el turismo de calidad, fomentando nuevos modelos productivos, y a mejorar la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de las comarcas.

En segundo lugar, en los territorios rurales de Huelva se pondrá en marcha el Programa de Desarrollo Sostenible, fruto de la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Esta ley permite movilizar un importante volumen de recursos públicos de la Comunidad Autónoma y del Gobierno de España, implementando una serie de instrumentos.

El Consejo de Gobierno pasado aprobó la delimitación de las 11 zonas. El 22 de septiembre se aprobó la delimitación de estas 11 zonas, y en Huelva fueron delimitadas las zonas del Andévalo y Cuenca Minera y Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En estos momentos, se están diseñando los planes que articulan las actuaciones necesarias para revitalizarlo.

En tercer lugar, están los proyectos piloto Faro, que también van a activar una serie de iniciativas importantes en el entorno de la provincia de Huelva.

Con estas tres iniciativas, el Programa de Desarrollo Rural nos dará una buena diversificación, espero, de las zonas rurales onubenses.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Martín.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Consejera, por la información.

Creo que las cifras y los datos que usted ha puesto encima de la mesa, sobre todo con esta primera asignación de esos 20,7 millones de euros, reflejan, una vez más, la apuesta que el Gobierno andaluz hace por el mundo rural de Andalucía y de la provincia de Huelva, con esos 989 millones de euros.

Se trata de un esfuerzo inversor muy importante que hace la Junta de Andalucía para continuar apoyando la actividad agraria, que tanta importancia tiene en la provincia de Huelva. Y tanto es así, que me consta que usted, nada más que acabe la Comisión, se irá a Huelva, concretamente a Cartaya, para asistir a la VIII Feria de la..., de la feria y de los cítricos.

Así que desde mi grupo valoramos muy positivamente estas políticas que sí que están formando nuestro medio rural, porque mejoran la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales y permiten que la población se quede en estos pueblos, mantienen a la población en el medio rural y hacen que nuestros pueblos sean buenos lugares para vivir, para trabajar, para invertir, creando muchísimos puestos de trabajo —1.400 ha dicho usted—. Y, en este sentido, los cinco grupos de desarrollo rural de Huelva juegan un papel fundamental, por la repercusión que tienen sobre la población y la economía de estas zonas rurales.

Así que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le animamos a seguir trabajando en esta línea por el medio rural.

Muchísimas gracias.

8-10/POC-000073. Pregunta oral relativa al desarrollo rural en la provincia de Málaga**El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Martín.

Pasamos a la cuarta pregunta, relativa a desarrollo rural en la provincia de Málaga.

Tiene la palabra la señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca está poniendo en marcha importantes actuaciones integrales en el marco del desarrollo sostenible de las áreas rurales de nuestra Comunidad Autónoma andaluza.

Y, para tal fin, la Junta de Andalucía ha destinado importantes inversiones para toda Andalucía.

Señora Consejera, ¿cuáles son las actuaciones previstas, desde la Consejería, en el marco de las políticas de desarrollo rural para la provincia de Málaga?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Blanca Mena.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Consejera.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Igualmente, como le respondí a su compañera, la diputada de Huelva, quiero responderle a usted en cuanto a su preocupación también, como diputada de Málaga, por las actuaciones en las políticas de desarrollo rural en la provincia de Málaga.

El marco, evidentemente, en el que estamos, culminará en el 2015 y la provincia de Málaga va a disponer de una primera... Los grupos de Málaga van a disponer de una primera asignación presupuestaria, que ya está en la cuenta de los propios grupos, de 28,5 millones de euros hasta el año 2011, igual que le respondía para la provincia de Huelva. Esta primera asignación se ha hecho para todas las provincias y para todos los grupos. Después, se hará una segunda asignación para la finalización del programa. Lo que ha correspondido a Málaga son 28,5 millones de euros.

La puesta en marcha de las políticas de desarrollo rural de la provincia de Málaga permitirá atender a las expectativas de los colectivos y agentes socioeconómicos para desarrollar las comarcas afectadas. A modo de síntesis, voy a señalar algunos aspectos hacia los que se orientarán las actuaciones.

La modernización de las explotaciones malagueñas acompañada de un proceso de dotación y mejora de las infraestructuras de apoyo al sector agrario.

En segundo lugar, la reducción del impacto ambiental de las actividades agrarias, haciendo especial hincapié en los residuos de la agricultura y la ganadería.

En tercer lugar, la potenciación del óptimo desarrollo de la industria agroalimentaria.

En cuarto lugar, el fomento del turismo de interior como una de las alternativas al tradicional turismo vacacional.

La provincia de Málaga —en quinto lugar— también cuenta con un valioso patrimonio rural, que ha sido integrado en las propuestas de los grupos para sus estrategias, apostando por el patrimonio como un elemento también vertebrador de los territorios rurales.

Se trata de un elemento altamente valorado por su función fortalecedora de la identidad rural, frente a la tendencia al desarraigo y a la dispersión.

En este sentido, los proyectos que serán impulsados contribuirán a recuperar y poner en valor las tradiciones y el patrimonio, como factor de desarrollo económico y referente de identidad territorial y cultural. Se estima que los emprendedores rurales malagueños invertirán, acompañando a esta inversión pública, más de 25 millones de euros y sus proyectos permitirán crear o consolidar en torno a unos 1.930 puestos de trabajo en la provincia de Málaga.

En cuanto al Programa de Desarrollo Rural y la puesta en marcha de la aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, nacional, en la provincia de Málaga, han sido delimitadas las zonas de las sierras occidentales de Málaga, que han sido delimitadas en aplicación de esta ley. Por lo tanto, serán las que tendrán la repercusión importante de aplicación, en un primer lugar, de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en cuanto a la provincia de Málaga.

El tercer pilar en las políticas de desarrollo rural son los proyectos piloto Faro, que también hay un buen número de iniciativas y que, igual que sucede en la provincia de Huelva, estamos ya poniendo en marcha, durante estas semanas, con los respectivos municipios para que estos proyectos culminen, todos los proyectos Faro, entre 2010 y termine todo el proceso en septiembre de 2011.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señora Consejera.

Tiene de nuevo la palabra la señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Señora Consejera, quiero, por supuesto, transmitirle mi satisfacción por las novedades que trae usted hoy a esta Comisión en materia de política de desarrollo rural, y que, sin duda, se van a traducir en grandes beneficios para los pueblos de Andalucía y de mi provincia, que es Málaga, a la que le ha destinado una importante inversión de 28,5 millones de euros.

Todas estas medidas, impulsadas desde su Consejería, van a suponer, sin duda, una importante contribución para incrementar las expectativas de empleo de los jóvenes en los municipios, evitando su desarraigo. En segundo lugar, van a consolidar empresas familiares que ya están en funcionamiento en bastantes pueblos de Málaga. Igualmente también van a suponer grandes mejoras laborales para la mujer, que en los pueblos, como ya sabemos, tienen especiales dificultades, duplicando sus oportunidades para su incorporación en el medio laboral.

En general, van a significar, señora Consejera, más y mejor empleo, una mayor diversidad económica y un mayor aprovechamiento del potencial económico y turístico, con independencia del tamaño y situación de cada uno de los pueblos de Málaga. Con lo cual, señora Consejera, como malagueña que soy, la felicito por esta actuación.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Blanca Mena.

Vamos a hacer una interrupción para despedir a la señora Consejera y en cinco minutos iniciaremos de nuevo la Comisión.

[Receso.]

8-10/PNLC-000039. Proposición no de ley relativa al Plan de Emergencia para la Provincia de Almería

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, seguimos con el debate de la Comisión y pasamos al punto número 3, proposiciones no de ley.

En primer lugar, vamos a debatir la proposición no de ley relativa al Plan de Emergencia para la Provincia de Almería, presentada por el Grupo Popular de Andalucía, y tiene la palabra, en primer lugar, el señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Y, bueno, quiero empezar la intervención hablando de la profunda crisis que hay en Andalucía, también en España. Y siempre pensamos, cuando hablamos de crisis, nos referimos generalmente —lo oímos todos los días— al sector inmobiliario, y al sector de la vivienda, sobre todo; pero hay otra crisis totalmente diferente en Andalucía, una crisis que dura ya varios años, y que es especialmente aguda en la provincia de Almería, donde ya se alcanzan índices del 30% de paro, con más de cien mil parados que hay en la provincia de Almería; una crisis agrícola, sobre todo, la de la provincia, puesto que el principal sector productivo de Almería es el de la agricultura, por encima de otros sectores, como el turismo o la segunda vivienda, que también era muy importante.

Y no solamente esta crisis de las frutas y las hortalizas, que es el principal sector agrícola de la provincia de Almería, no solamente es una crisis de la provincia, puesto que es una crisis hortícola, una crisis agrícola, que afecta también a las provincias donde hay el mismo sistema productivo que en Almería; provincia como puede ser el sur de Granada y otras zonas donde también se cultivan frutas y hortalizas bajo plástico.

Por tanto, podría llamarse perfectamente esta proposición no de ley «Plan de Emergencia para la Agricultura Intensiva de Regadío», igual que es...; pero, bueno, hemos preferido llamarla como «Plan de Emergencia para la Provincia de Almería» puesto que es una provincia donde hay un 30% de paro, y, además, el modelo agrícola de cultivo bajo plástico intensivo se conoce como «modelo agrícola Almería». Pero podría valer, como he dicho antes, para todas las zonas de Andalucía donde tenemos el mismo sistema agrario.

Y, bueno, esto es cierto, el que la crisis agrícola es muy profunda en la provincia, a pesar de que me recordarán los señores del Grupo Socialista que ahora, durante este mes, está claro que los precios en origen no son malos —se encargarán de recordármelo—, y que durante este mes de febrero los precios de los ocho cultivos que principalmente se cultivan en la provincia de Almería, uno ya mucho menos, como es la judía —debido a la competencia de terceros países ya apenas se cultiva—, pero está claro que los precios, durante este mes de febrero, no son malos. De todas maneras, eso no va a compensar, no va a compensar los bajos precios que ha habido durante todo el año; precios que han obligado hasta, incluso, a tirar la cosecha en bastantes épocas del año, como lo hemos visto. Hemos visto los pepinos tirados en El Ejido, en Carchuna y en Motril; hemos visto cómo se han tirado los tomates en muchos lugares de la provincia de Almería, y también culminamos, acabamos el año 2009 siendo el año donde..., pues prácticamente hacía tiempo que no se recordaba un año con más concentraciones y con más manifestaciones de agricultores, culminado por esa gran manifestación frente al Ministerio que antes se llamaba «de Agricultura» y que todavía tiene el nombre puesto en la puerta, pero que ya se llama «Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino», y esa manifestación que culminó en ese edificio donde la Ministra, pues no salió a recibir a los representantes de las organizaciones agrarias ni a los miles de agricultores que había aquel domingo allí en Madrid.

Entonces, nosotros, ante la indefensión que hay por parte de los gobiernos, por parte del Gobierno central y por parte de la Junta de Andalucía, indefensión de los agricultores, nos hemos obligado a presentar iniciativas en los distintos parlamentos —no solamente en este, sino también en el Congreso de los Diputados y en el Senado—, iniciativas que vayan a defender los intereses de los agricultores y que vayan a defender las hortalizas

de Almería y de otros lugares de Andalucía donde se cultiva de la misma forma que en Almería.

Por eso proponemos las propuestas que a los que tienen la responsabilidad de gobernar —en este caso es el Partido Socialista, tanto en Andalucía como en Madrid— les hacen los sindicatos, y es que la situación de crisis cada vez es más alarmante en la provincia. Hay un 1,5% menos de invernaderos en Almería —recordaremos también cómo se cayeron muchos invernaderos debido al granizo y debido a vientos huracanados, y también desde la Consejería se negó el que se creara un plan de emergencia para catástrofes naturales—, y hay también otros problemas que tiene la actividad agrícola en Almería, como es la falta de relevo generacional, no hay inversiones nuevas...

Hemos hablado muchas veces del acuerdo de negociación de la Unión Europea con Marruecos; hemos visto también cómo no se ha controlado el cupo de tomate de Marruecos, y la Ministra ha negado, durante muchísimas intervenciones en el Senado y en el Congreso de los Diputados, que el cupo de tomate no se estaba cumpliendo.

Yo creo que eso ha sido una irresponsabilidad por parte de la Ministra, y también, fue también una casualidad el que este acuerdo de la Unión Europea con Marruecos se cerrara el mismo día en que la activista saharaui abandonara su huelga de hambre y saliera de Canarias.

Está claro que ha habido también una subida de costes, durante todos estos años, derivada del petróleo, derivada del precio de petróleo, y que la renta del agricultor ha bajado un 8,5% en los últimos cinco años en la provincia de Almería.

Por eso presentamos esta proposición no de ley, en la que instamos a impulsar un plan de emergencia para solventar esta situación de crisis que vive el sector de la fruta y las hortalizas. Se trata de un plan de emergencia en el que se incrementen y se hagan efectivas las líneas de ayuda a la modernización de explotaciones agrarias, así como la incorporación de jóvenes y mujeres al sector agrícola.

Todos conocemos el fracaso del 613 en la provincia de Almería, el antiguo Reglamento 613, y también la orden para modernización de explotaciones agrarias que se publicó el año pasado, en 2009. Solamente 93 agricultores almerienses han solicitado, 93 agricultores almerienses han solicitado la ayuda a modernización de explotaciones.

Nosotros lo que queremos es lo que demandan las organizaciones agrarias, lo que piden los agricultores. Nosotros queremos que las ayudas sean como las demandan los agricultores, para que el mayor número de agricultores pueda pedir esta ayuda, y no que los agricultores pasen de largo de estas ayudas que publica la Junta de Andalucía y solo 93 la pidan. Ahora veremos a ver a cuántos se les ha concedido, de esos 93, y cuál es la cuantía del total del presupuesto que había para este fin.

Queremos también que se hagan efectivas las ayudas consignadas para la concentración de la oferta y la creación de los grupos comercializadores, ya que estas no están llegando en su totalidad. Son pocos grupos todavía los que se han creado debido a estas ayudas: esperemos que sean más en el futuro.

Hay que establecer también una línea de ayudas destinada a compensar la subida de los costes de producción del gasóleo, de los fertilizantes, del agua y la energía eléctrica, sobre todo, ahora que se va a aprobar la nueva Ley del Agua, y también el cultivo de frutas y hortalizas se le dé el carácter de contaminante, el agua le saldrá bastante más cara a los agricultores de lo que ahora mismo les está saliendo.

Hay que impulsar también un plan de viabilidad y refinanciación mediante acuerdos con las entidades financieras para que estas aprueben y refinancien créditos blandos para los empresarios agrícolas de Almería. Esto también es lo que demandan las organizaciones agrarias. Esto es lo que pedimos nosotros, lo mismo que ellas demandan, igual que lo ha hecho el Gobierno holandés. También le pedimos al Gobierno de la Junta de Andalucía y le pedimos al Estado que lo haga también. Impulsar también una línea de subvenciones y ayudas para compensar a los agricultores de frutas y hortalizas por los perjuicios que tienen por los acuerdos de Europa con terceros países, al igual que se ha hecho en otros momentos con otros productos agrícolas de otras provincias. Impulsar también el Centro de Investigación de Lucha Biológica en Almería, e incrementar las ayudas para la investigación en esta materia, tanto a nivel colectivo como individual.

Todos sabemos que el señor Martín Soler prometió durante su etapa de Consejero un centro de investigación de lucha biológica con tres millones de euros de dotación presupuestaria; tres millones de euros que han desaparecido del presupuesto del 2010 y también el centro de investigación de lucha biológica, pues, yo espero verlo algún día, pero, desde luego, parece que pronto no va a ser.

Que se ponga también en marcha un plan especial de recogida de residuos agrícolas, tal como se hizo en el 2001, y también que se hagan efectivas las ayudas de 300 euros por hectárea, y no se escude más la Consejera en pedir que cada municipio haga un plan de higiene rural. Yo creo que con las ordenanzas en materia de higiene rural que tienen todos los ayuntamientos que tienen invernaderos en su territorio, yo creo que es suficiente. Y establecer incentivos para la accesibilidad de los agricultores a los seguros agrarios.

Así pedimos también que se adopte un compromiso de defensa del sector agrícola almeriense, instando al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea adoptar las siguientes acciones: protección de nuestra producción hortofrutícola frente a la de terceros

países; defensa de los productos hortofrutícolas entre los nuevos acuerdos de asociación que se van a firmar, no como lo ha hecho hasta ahora, y queremos que se exijan, pues, medidas proteccionistas frente a la competencia de países terceros, sobre todo, porque hay que exigir reciprocidad en lo relativo a las condiciones de protección, ya que a estos países les pedimos que cumplan las mismas exigencias y normativas que el resto de productores europeos en lo que autorización de materia fitosanitaria y aspectos sociales se refiere. No puede ser que estemos consumiendo productos marroquíes en España que hayan sido tratados con productos fitosanitarios cualesquiera, y que aquí les estemos exigiendo a nuestros agricultores que lo hagan todo con lucha biológica. Así como otras medidas como la puesta en marcha de medidas de trazabilidad, que no se hagan más concesiones a terceros países y que se declare estratégico el sector de frutas y hortalizas de Almería.

Hay que instar al Gobierno de la Nación...

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Cara, tiene que ir terminando.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí, acabo en un minuto, Presidenta.

... instar al Gobierno de la Nación a adoptar medidas y acciones importantes para el sector agrícola como mayor regulación en los márgenes comerciales, control a la cadena comercial y evitar que se dispare el diferencial de precios; ejecutar las obras del derogado Plan Hidrológico Nacional; establecer rebajas fiscales de forma automática para los agricultores que se vean afectados por catástrofes naturales, y adaptar los módulos fiscales a la realidad actual del sector.

Por eso creo que... Todas estas cosas que pedimos, tanto al Gobierno de Andalucía como que se inste al Gobierno de la Nación, creemos que es necesario que se hagan para mejorar la situación de crisis absoluta que vive el sector agrícola almeriense.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Para seguir el turno de debate, tiene la palabra Izquierda Unida, y en su nombre el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta. Que hay una crisis además de financiera y una crisis de la construcción, hay también una crisis climática y una crisis de la agricultura evidente. Yo creo que hay una crisis del sistema. Y yo creo que hay una crisis del modelo agrícola de este sistema. Y yo creo que hay un viejo refrán andaluz que dice: hasta que no acabemos con el perro, no terminaremos con la rabia. Y el perro que produce la rabia es el sistema capitalista y el modelo agrícola que nació en la llamada revolución verde en los años cuarenta y que se aplicó en los años cincuenta, que se aplica primero en Méjico, pero que su nacimiento es en los Estados Unidos.

Ese modelo agrícola basado en el abuso, en el uso y en el abuso de herbicidas y pesticidas, que está desertizando el suelo, en un gasto tremendo de energía —energía petróleo sobre todo—, en el control del comercio por parte de las grandes multinacionales, la concentración de la propiedad de la tierra y de la semilla, es el modelo que ha fracasado, es el modelo que no ha acabado con el hambre, porque se llamó que la revolución verde iba a acabar con el hambre, y el modelo que hoy no aguenta más.

Ese modelo aquí se lleva a la práctica a través de la política agraria comunitaria, que cuando entramos en el antiguo Mercado Común nos dijeron que Andalucía se iba a convertir en la California de Europa, y vemos que eso no era verdad, incluso cultivos que hemos tratado antes, como el algodón, que estaba como un concepto que se iba a mantener en cualquier caso, pues no se ha respetado.

Y, aunque en un principio tuvo ventaja la agricultura y la ganadería andaluza, ahora no. Frutas y hortalizas es uno de esos sectores, que a pesar de ser nosotros líderes mundiales, al final, holandeses, que compiten con nosotros en este mercado, pues, al final, teniendo peores condiciones, pues tienen mayores beneficios y mayores rentas políticas, porque pesan más en las decisiones a ese nivel que nosotros.

Y es evidente que hay cultivos que están en peligro de muerte dentro de frutas y hortalizas. Y uno de ellos es el tomate por los malos acuerdos que ya había con la Unión Europea, y que ahora se han reescrito al calor —y esa ha sido la presión que se le ha hecho a España para que cediera— de la valiente o heroica lucha de Aminatur en el aeropuerto de Lanzarote. Porque parece que una de las cosas que se presionó es que se diera campo a lo que ya estaba sucediendo, no solamente con el tomate, también con la naranja. Pero como nos estamos refiriendo básicamente tomate, pimiento, fruta y hortalizas, pero básicamente tomate, que es un tema que influye mucho en Almería, y nos estamos refiriendo a Almería, pues, no solamente se permite el que el tomate marroquí no respete los cupos que se le impusieron

en su día, sino que, además, no respeta tampoco los tiempos. Con lo que si no respeta los tiempos ni respeta los cupos, el tomate marroquí..., que ahora se le amplían desde el cupo que se le dio al cupo que tiene ha aumentado, pues, se va a imponer y va a terminar acabando con el tomate almeriense y también con el murciano. Y va a terminar por una razón muy sencilla: porque se produce con menores costes de producción. Un trabajador, pues, en Marruecos gana cuatro euros y además no paga Seguridad Social y trabaja 10 horas de trabajo, por tanto, la muerte de ese sector está anunciada.

Y a nosotros nos parece que es la hora de que se exijan las mismas condiciones que la Unión Europea exige —y estoy de acuerdo ahí en lo que propone el Grupo Popular, yo también lo he propuesto en alguna otra iniciativa— en el sentido de que se le exija las mismas condiciones de trazabilidad de los productos. Es decir, no se cumple ninguna de las condiciones de que un producto sea saludable en Marruecos, ninguna. Y está entrando en Europa, por Perpiñán, por Francia, a veces con nombre francés y otras veces directamente marroquí. Pero no se respeta para nada la trazabilidad, con lo que no sabemos lo que comemos. Tomate que luego viene aquí. No solamente a la Unión Europea sino también aquí nos entran tomates marroquíes.

Y, desgraciadamente, tampoco se respeta otro tema fundamental, y es el tema de las condiciones de trabajo. Es decir, que una de las cosas que tenía que decir la Unión Europea con terceros países, ya sea Marruecos —véase con quién—, ya sea Israel —véase con quién—, o con Egipto —véase también con quién—, pues nos parece..., es que tendríamos que exigir las mismas condiciones de trabajo para que la competencia no se haga *dumping* social, que es lo que está pasando. Se está haciendo *dumping*, *dumping* social, donde no hay las mismas condiciones ni de trazabilidad del producto, ni del control sanitario del producto, ni tampoco de los puestos de trabajo.

Y a nosotros nos parece que hace falta apostar por la comercialización. Y yo creo que la comercialización no puede estar solo en manos privadas, porque no tenemos fuerza suficiente, y al final los productos agroalimentarios están en manos de multinacionales, que hacen que no seamos..., que el productor no tenga el beneficio por su producto. Ya decía antes que, por ejemplo, en el pepino, que se ha dicho que se ha tirado, pero la diferencia del pepino o del pimiento, desde que se produce, o del tomate, desde que se produce, desde que lo produce el pequeño campesino, hasta el consumidor, ha llegado hasta el 1.500% de diferencia. La media es del 600%, pero se ha llegado hasta el 1.500% de diferencia. Por lo tanto, habrá que crear una comercializadora pública, o pública-privada, que garantice la venta del producto.

En definitiva, a mí me parece que lo que está en cuestión es la agricultura andaluza, no solamente en Almería, sino que está en cuestión el olivar, está en cuestión el algodón, está en cuestión la remolacha, está en cuestión el tabaco, está... Están en cuestión prácticamente todos los cultivos de Andalucía. Y lo que nosotros teníamos que tener era un modelo propio de agricultura que no tenemos. Es decir, no hay un modelo agrícola que defienda frutas y hortalizas desde la perspectiva de Almería, no hay ningún cultivo en..., nosotros no controlamos la comercialización del aceite, no controlamos la comercialización de muchos productos de Andalucía y no tenemos política propia que defienda al productor, sobre todo el pequeño productor agrícola, en ninguno de los sectores o en ninguno de los cultivos de Andalucía. Ese es el gran problema, que aquí obedecemos las políticas que marca la PAC, que a su vez marca la Unión, la organización mundial de comercio, y detrás están las multinacionales, que nada tienen que ver con los intereses de Andalucía. Somos primeros productores de naranjas, pero no controlamos el tema. Somos grandes productores de tomates, en la Unión Europea, pero no lo controlamos. Y somos grandes productores en frutas y hortalizas, pero no las controlamos. Y entonces las políticas que otros diseñan no vienen bien a Andalucía, y en Andalucía, desgraciadamente, solo se obedece.

La proposición no de ley que nos presenta, que es bastante larga, que nos presenta el Partido Popular, hay un solo punto en el que..., pero, vamos, a lo mejor es por no tener que hacer votación a votación, pues, bueno, le diré también que sí, que es aceptar ya, de hecho, cuando dice: «Impulsar una línea de subvenciones y ayudas para compensar a los agricultores de frutas y hortalizas por los perjuicios que tienen tras el acuerdo de España con terceros países». Yo no pondría esto, porque esto es aceptar de hecho lo que no tendría que aceptarse. Si se puede decir que este punto solo se vote aparte... Porque al resto les voy a decir que sí. En el punto..., página..., o en el punto..., «impulsar un plan de emergencia para solventar en el...», 1, 2, 3, 4, 5; 1, 2, 3, 4, 5, en el quinto, en el quinto párrafo, yo a ese le diría que no; al resto le voy a decir que sí, porque son medidas, aunque son medidas parche, que no solucionan los problemas estructurales que tiene el sector, pero me parece que todo son medidas que están consensuadas con todas las organizaciones agrarias, y, por lo tanto, yo le voy a decir que sí a la proposición no de ley del PP; solamente en ese punto, porque me parece que es, en fin, lo que nos caracteriza a los andaluces, ser muy resignados. Yo creo que no, que no tenemos que resignarnos a que se dé por hecho ya un acuerdo, que está hecho, ya lo sé, pero que habrá que rebelarse contra él y no aceptarlo por las buenas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene, en el siguiente lugar, la palabra el señor García Quero, por parte del Grupo Socialista.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, yo, digamos que, para empezar, es siempre muy fácil, sobre todo, cuando se habla de agricultores, utilizar las medias verdades para convertirlas en grandes mentiras. Sobre todo, de alguna manera, no dar toda la información.

Referente a las propuestas que hace el Grupo Popular hoy, ya hemos hecho tres. Hemos conseguido consensuar las tres, y aprobarlas por unanimidad. Esta última ya es un refrito de la anterior, y, por lo tanto, nosotros la vamos a votar en contra, porque es un refrito de todo lo que hemos venido aprobando, y volver a insistir sobre algo que ya es cansino.

Dos cosas. Una: si no somos la California de España, señor Gordillo, ¿cómo somos líderes mundiales en frutas y hortalizas? Si los tomates de Almería van a desaparecer, están condenados a muerte, ¿cómo se ha multiplicado por tres la producción en los últimos cinco años? Se ha multiplicado por tres la producción de tomate en Almería.

Referente a Marruecos y todo este asunto, no cabe duda, eso ya está manido. Se han dado todos los pasos, con arreglo a los acuerdos que hemos tomado anteriormente. Sabemos perfectamente que la Consejera, nuestra Consejera, Clara Aguilera, ha hecho, ha instado al Gobierno de la Nación a que se cumplan los cupos, a que se refuercen las fronteras... Pero, sobre todo, ya lo que me parece algo casi indigno es hablar del cambio de la señora saharauí en el aeropuerto de Tenerife. Lo que me extraña es que coincidan Izquierda Unida y el Partido Popular en la misma versión, puesto que lo único que pasó fue que una señora que se llama Fishler, o Fisher —por cierto, del Partido Popular europeo—, firmó un convenio que se está tramitando y que tiene que pasar por Consejo de Ministros, que tiene que pasar por el Parlamento Europeo, que además, como ya entra el Tratado de Lisboa, es vinculante; por lo tanto, en ese momento habrá que ver... Por lo tanto, hacer mención a eso, a un drama humano, me parece indigno.

Por otra parte, hay cuestiones que, bueno, que quiero desmentir de todas y cada una de las cosas que se dicen aquí. Por ejemplo, poner en marcha un plan especial de recogida y eliminación de residuos agrícolas, tal y como se realizó en 2001. Efectivamente; pero quien lo realizó fue la Junta de Andalucía, con presupuesto de todos los andaluces. Cuando es...,

los ayuntamientos no es que tienen obligación de tener ordenanzas, de lo que tienen obligación es de que se recojan esos residuos, y lleguen a un acuerdo entre todos los ayuntamientos y hagan un consorcio para recoger esos residuos. El compromiso que hizo la Junta de Andalucía, con dinero de todos los andaluces, para recoger en los ayuntamientos que después, y usted lo conoce bien, señor Cara, el compromiso era que los ayuntamientos, a partir de ese momento, se comprometían a mantener precisamente eso, el barrido cero, y que no ha cumplido ninguno, de todos los ayuntamientos. Por cierto, la mayoría gobernados por el Partido Popular, como el suyo.

Entonces, venir aquí a pedir que volvamos a las andadas, no. Se podrá ayudar, pero, si no hay un plan que esté definido y hay un compromiso definitivo, no se va a hacer ningún barrido cero, porque eso ya se dijo en su momento.

Hablar de las ayudas que llegan o dejan de llegar, o lo de las ayudas que llegan a los jóvenes. El relevo generacional, se han destinado, en las últimas, en esta..., en lo que va de legislatura, 7,9 millones de euros, y 7,5 para modernización de jóvenes agricultores. Es decir, ya lo hemos aprobado, ya estamos de acuerdo, ya se están poniendo en marcha, ¿por qué insistir en pedir una carta a los Reyes Magos, que la mayoría se están poniendo en marcha, y no hablar de la realidad? ¿Por qué no hablamos de la realidad? ¿Cuál es la realidad en las frutas y hortalizas de Almería?

Con permiso del señor Gordillo, no es el factor mano de obra el coste más alto en cuanto a la producción de frutas y hortalizas, una vez puestas en el mercado; el mayor coste es el transporte. Por lo tanto, cualquier país, sea Marruecos, sea Egipto o sea Israel, solo el coste de transporte, que tiene más que Almería, es superior, es superior al coste de la mano de obra. Como somos líderes mundiales, como bien dice el señor Sánchez Gordillo... Y, efectivamente, yo no solo no creo que esté condenada a muerte la fruta y hortaliza en Almería, sino que tiene mucho futuro. Lo único que pasa es que hay que abordar los problemas del futuro, no del pasado, que es de lo que estamos hablando aquí.

La política agraria común, a frutas y hortalizas no le dedica prácticamente nada: el 4,2% del presupuesto comunitario para agricultura. Por lo tanto, nunca ha estado sometido a la política agraria común, sino al mercado libre, y, por lo tanto, ahí es donde hemos peleado.

¿Cuáles son, desde el punto de vista del Grupo Socialista, los problemas? El problema es que, efectivamente, estamos en una situación de crisis, y hay un problema a la hora de establecer el precio y hay un oligopolio a la hora de la compra, y hay un minifundismo a la hora de la venta. Ese es nuestro gran problema en Almería, no existe ningún otro problema que no podamos solucionar por nosotros mismos.

Por lo tanto, yo, lo que sí cambiaría de todo esto que se pone aquí como proposición no de ley, por parte del Partido Popular, de hacer un esfuerzo, de hacer un esfuerzo de concertación de la oferta que permita poner precios en origen y que en ningún caso, nunca, estén por debajo de los precios de coste, en eso es en lo que está trabajando el Grupo Socialista, que está dando los pasos, tratando de fortalecer Hortifruta, la interprofesional agraria andaluza de frutas y hortalizas, cuya sede está en Almería. A partir de esos dos ejes de actuación, nosotros podremos tener un sector hortofrutícola muy competitivo —me atrevo a decir que no hay ningún productor de hortalizas del mundo que pueda competir en costes a la hora de la producción—, y, por lo tanto, que exista, por parte de los agricultores, la seguridad de que sus rentas se van a mantener, sobre la base de esos precios, y de esta manera, efectivamente, la incertidumbre desaparecerá y los agricultores harán más inversiones en sus explotaciones para mejorar su productividad.

Y hay otra cuestión muy importante, que es en lo único en lo que tenemos que profundizar: que nuestros grandes competidores no son los países atrasados, no son los países con poca renta, con salarios bajos: nuestros grandes competidores son Holanda y Bélgica.

Por lo tanto, ahí es donde tenemos que poner el acento, y tratar de incrementar esa renta, en el compromiso que hay, por parte de las Consejerías de Innovación y Agricultura, de aplicar, estudiar una manera de ampliar renta sobre la base de la producción de energías renovables en los invernaderos, o en los territorios de los invernaderos de Almería, y en eso también se está trabajando. Pero, definitivamente, el único problema...

Cuando se habla de los fitosanitarios y se habla de la lucha biológica, que se obliga a cultivar con lucha biológica...

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García Quero, tiene que ir terminando.

El señor GARCÍA QUERO

—Termino.

... no es cierto, porque, como bien se sabe, la lucha biológica se ha estado investigando, por parte de la Junta de Andalucía, durante veinte años. Se ha impuesto de una manera absolutamente voluntaria, en la medida en que se ha percibido que no solamente se obtienen mejores producciones en los invernaderos con los depredadores, sino que es incluso más barato que los tratamientos tradicionales.

De modo que, para no cansar, nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, porque habla de cosas antiguas, habla de cosas hechas, y, sobre todo, porque, para terminar, si hablamos ya referente al tema del agua, pues establecer que el Plan Agua se está cumpliendo, y se está cumpliendo en Almería a un ritmo superior al resto de España, y nosotros, desde luego, lo que sí podemos decir, gracias a eso, es que en Almería, en Almería, no tenemos problemas de agua.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Quero.

Para cerrar esta primera proposición no de ley, tiene la palabra el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muy bien. Gracias, señora Presidenta.

Bueno, yo quería, quiero empezar esta segunda intervención empezando por donde ha acabado el señor García Quero.

Dice que en Almería no tenemos problemas de agua. En Almería tenemos muchísimos problemas de agua, sobre todo en su municipio, en el municipio de El Ejido, uno de los municipios donde más problemática de agua hay actualmente, pero principalmente por exceso, exceso de agua. Todos sabemos los problemas que está habiendo, con la ruina que tiene el campo, que ha venido a agravar, el campo almeriense, sobre todo por la gran cantidad de enfermedades derivadas del encharcamiento que tienen todos los invernaderos de la provincia de Almería, y esto, pues agrava aún más el problema de crisis de la agricultura.

Bueno, quiero darle las gracias al portavoz de Izquierda Unida por lo que va a votar a favor. Yo estoy de acuerdo con él en que el tomate no solamente está en peligro de muerte, sino que está bastante, bastante cerca de ella. Y, además, hay otro cultivo histórico de la provincia de Almería, como es la judía, que está totalmente muerto, debido a que el principal competidor, que es Marruecos, principalmente la zona de Agadir, está..., pues hay una gran cantidad de cosecha de judías, y esa es una muestra de cómo los acuerdos con países terceros y cómo los cultivos que haya en países terceros pueden acabar no solamente con la agricultura almeriense, sino con la totalidad de la agricultura andaluza.

Y, señor García Quero, yo creo que usted ha utilizado palabras como decir que es mentira lo que nosotros queremos proponer aquí, o lo que nosotros decimos que no se está haciendo por parte del Gobierno de

España o del Gobierno de Andalucía, y yo le quiero recordar a usted que mentira, mentira, es lo que ustedes prometieron en el Consejo de Gobierno que hicieron en Almería en octubre de 2008 y que todavía no han hecho. Eso es lo que es mentira. Mentira es no cumplir con lo que prometieron: eso es mentir.

Ustedes dijeron que iban a construir un centro para la lucha biológica en Almería, con tres millones de euros de dotación presupuestaria, que aparecía en el Presupuesto de 2009 y ha desaparecido del Presupuesto de 2010 sin haberse ejecutado, y allí lo prometió el señor Martín Soler, que es de Almería. Y eso sí es mentira. No cumplir con lo que se prometió, eso es mentira.

Decir que se iba a dar a los agricultores de Almería 300 euros por hectárea, en esa campaña propagandística que, durante el año que estuvo el señor Soler de Consejero de Agricultura, hizo en toda la provincia de Almería, eso es mentira; decir que se iban a dar esos 300 euros y no darlos, sí está claro que es mentira. Y lo que no es mentira, lo que no es mentira, es la gran cantidad de tomates que se han tirado durante este año en la provincia de Almería: la gran cantidad de tomates, la gran cantidad de pepinos, la gran cantidad de pimientos... Son muchos, muchos miles de toneladas que no están contabilizados. Eso es lo que no es mentira, eso sí es verdad.

Es verdad que hubo cientos de miles de agricultores, o decenas de miles de agricultores, decenas de miles de agricultores, en la puerta de ese Ministerio de Agricultura que todavía tiene grabado el nombre, y que yo espero que dentro de poco se llame también de nuevo «Ministerio de Agricultura».

Y no es indigno, no es indigno decir que coincida un acuerdo con un acto en concreto: no es indigno. Lo que sí es indigno es que los hijos de los agricultores de Almería no tengan qué comer, es indigno que haya gran cantidad de agricultores que hayan tenido que abandonar su profesión, es indigno que el número de agricultores y el número de parados en la provincia de Almería llegue al 30%. Creo que es indigno que el principal sector económico de la provincia de Almería, que es la agricultura, ese principal sector económico esté totalmente en declive, y creo que es indigno que los agricultores tengan que abandonar los invernaderos, como muchos que están en ruina —y usted los ve, cuando pase por los caminos, por los caminos de su municipio, usted verá la gran cantidad de invernaderos que tiró el último granizo que fue en el año 2005, la última granizada —bueno, hubo otra posterior en el año 2008—, o los que se han derruido por los vientos huracanados, y son estructuras que no se han rehabilitado y no se han construido de nuevo. Eso es lo que es indigno, que esos agricultores tengan que abandonar su profesión.

Y decir que los agricultores no han hecho nada al respecto, pues eso sí que es mentir. Yo creo que los agricultores se han esforzado muchísimo por hacer que

nuestra agricultura siga siendo competitiva, pero los agricultores necesitan la ayuda de la Administración, necesitan esas ayudas de las que hemos hablado antes, ayudas que es que no han llegado. No han llegado porque es que las ayudas no se adaptan a la realidad del campo almeriense. Yo creo que la Consejera de Agricultura que el otro día... Y usted ha vuelto a recordar ahora que tenemos que copiar el modelo holandés y que nuestro principal competidor es el modelo holandés o el modelo belga. Yo no creo, no creo que hacer lo mismo que hagan en Holanda o lo mismo que hagan en Bélgica sea bueno para la agricultura almeriense. Nosotros tenemos aquí nuestras condiciones y con nuestras condiciones es con las que tenemos que jugar y con nuestras condiciones es como lo tenemos que hacer.

Nosotros no podemos hacer estructuras como las que hacen en Holanda. Nosotros no podemos establecer sistemas de cultivo como los que hacen en Holanda porque nosotros tenemos unos condicionantes geográficos y unos condicionantes diferentes a los que tienen en esos países. Y son mucho más parecidos a nuestros principales competidores, condicionantes mucho más parecidos a los de Turquía, parecidos a los de Israel, parecidos a los de Egipto, parecidos a los de Marruecos y parecidos a todos los climas donde se puede hacer el mismo sistema de cultivo que se hace en Almería, que es el mismo —precisamente aquí se ha hablado esta mañana de algodón—..., los mismos sitios donde se pueden cultivar algodón o los mismos sitios donde se pueden producir naranjas. Por eso la misma crisis que tiene el tomate o la misma crisis que tienen los invernaderos es la crisis que tiene la naranja y la crisis que tiene el algodón. Es un problema climatológico, el que hay muchos lugares del mundo donde se puede hacer lo mismo que hacemos aquí. Y eso es lo que hay que evitar, y establecer las medidas proteccionistas por parte de los gobiernos, por parte de quien nos gobiernan, para que nuestros agricultores puedan subsistir a pesar de tener todos estos competidores. Y eso es lo que no se hace. Hemos hablado de las líneas de ayudas destinadas a compensar las subidas de los costes de producción o un plan de viabilidad y refinanciación mediante acuerdos con entidades financieras, que esto, ustedes, es lo que no ven que se vaya a hacer. Pues esto es lo que hace el Gobierno holandés. Sin embargo, el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España no lo hacen. Lo que tenemos que copiar es lo que hacen los gobiernos de los países de la Unión Europea, no lo que hacen los agricultores de la Unión Europea. El Gobierno holandés protege a sus agricultores; el Gobierno español y el Gobierno andaluz no protegen a sus agricultores.

El Gobierno andaluz propone una ayuda para la modernización de explotaciones agrícolas que no solicitan los agricultores. No la solicitan los agricultores porque no se adapta a las necesidades de los agricultores de la provincia de Almería y prefieren no solicitarla antes

que entrar en todos los trámites burocráticos y hacer lo que la Junta de Andalucía quiera que se haga, que es hacer un modelo parecido a modelos centroeuropeos o a modelos como el de Holanda o como el de Bélgica.

Yo creo que si ustedes no votan esta proposición no de ley está claro que le van a hacer un flaco favor a los agricultores de Almería y a todos los agricultores de frutas y hortalizas de Andalucía, puesto lo que nosotros proponemos es lo mismo que proponen los agricultores. Está claro que a lo mejor es que ustedes ya se han hartado de prometer y no cumplir, porque todo lo que prometieron en aquel Consejo de Gobierno que se hizo en Almería no lo han cumplido. A lo mejor por eso quieren ustedes votar en contra de esto, porque ya saben que no van a hacer nada de esto, pero seguramente consideran positivas todas estas cosas. Porque nadie, nadie va a considerar negativo el que se necesite ese plan de emergencia para solventar la crisis de un sector que ya alcanza un índice de paro muy fuerte, que los agricultores están cambiando de profesión y no hay relevo generacional para esos agricultores, y que se adopte un compromiso de defensa para el sector almeriense instando al Gobierno de la Nación a que se exijan todas las medidas, unas proteccionistas y otras de garantía, que pedimos. Eso nadie lo puede ver malo.

Yo creo que lo que ustedes ya se han hartado es de no cumplir lo que prometen.

Muchas gracias.

8-10/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a impulsar la consolidación de los grupos de desarrollo pesquero andaluces

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Si les parece vamos a votar las dos iniciativas al final de la Comisión. Entonces, pasamos a la segunda proposición no de ley relativa a impulsar la consolidación de los grupos de desarrollo pesquero andaluces.

Tiene, en primer lugar, la palabra para defender la iniciativa el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para presentar esta proposición

no de ley con objeto de impulsar el trabajo y la creación de los grupos de desarrollo pesquero que se van a conformar en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía. Apoyo que creemos necesario desde el Partido Socialista al sector pesquero por lo que ellos significan para nuestra Comunidad Autónoma y por la importancia que se merece este sistema productivo.

Como he dicho, ha sido largo el trabajo que se ha iniciado..., se inició hace ya algunos años, para la creación de estos grupos de desarrollo pesquero. Trabajo que se ha venido desarrollando conjuntamente con los ayuntamientos, en colaboración con los ayuntamientos y nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno andaluz.

Recientemente, el pasado mes de enero, se produjo la creación de los siete grupos de desarrollo pesquero que van a ser los encargados de impulsar las estrategias de verificación de las zonas pesqueras andaluzas y de nuestras costas. Labor que he dicho que se regula en el marco de sendos convenios suscritos entre la Administración autonómica y la [...], y que fueron formalizados el pasado 7 de enero. Una relación intensa que ha tenido como fruto la creación de estos siete grupos de trabajo. Importante también, como he dicho, por el trabajo que se ha desarrollado con los diferentes ayuntamientos de las zonas costeras a las que van a afectar esto y que van a integrar los diferentes grupos de desarrollo.

Los grupos de desarrollo pesquero andaluces contarán con una importante ayuda económica. No solo la ayuda técnica o administrativa que se pueda dar u ofrecer a estos grupos de desarrollo, sino que van a contar con una importante ayuda de 24 millones de euros hasta el año 2013. Ayudas con las que se les permitirá poner en marcha los planes estratégicos dirigidos para un mayor aprovechamiento de las potencialidades de sus respectivos ámbitos territoriales de actuación.

Como he dicho, cada grupo de trabajo tendrá una determinada zona de actuación. A cada provincia costera se le ha determinado una serie de grupos de trabajo.

Los grupos andaluces se suman de esta forma a una fórmula que no es nueva, una fórmula que ya se inició o que está iniciada en el conjunto de España y de la Unión Europea, una nueva fórmula de intervención en el sector pesquero.

Se presenta así una oportunidad, la de compartir experiencia con otros territorios comunitarios en la puesta en marcha de diferentes iniciativas. Con la puesta en marcha de estas iniciativas pues se crea también un grupo a nivel europeo a través de cual se va a coordinar y se va a trabajar en las diferentes iniciativas en materia de pesca.

Estos grupos y este grupo europeo favorecerán el intercambio de experiencias y la transferencia metodológica, una vía que se ha mostrado eficaz en otros ámbitos y que debe aprovecharse en esta etapa inicial que comenzamos en nuestra Comunidad Autónoma para los grupos de desarrollo.

Conoceremos así las cosas que se están realizando de forma acertada y las que no se están realizando de forma acertada para no caer en los mismos errores y aprovechar así, al máximo, los recursos disponibles.

Por otro lado, la función llamada a desempeñar por los grupos, la puesta en marcha de estrategias y la consolidación de un modelo de intervención en los territorios, apoyado también con la posibilidad de entidades [...], requiere, asimismo, de acompañamiento y de atención más allá de la dotación económica que realice, en este caso, en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno andaluz.

La promoción y la difusión de su labor constituyen, entre otras, una vía para facilitar el desarrollo de sus funciones en la medida en que contribuye a darles a conocer a los colectivos, no necesariamente habituados a esta novedosa forma de actuación, cómo van a ser los grupos de desarrollo.

Por otro lado, desde el Grupo Socialista, como he dicho, queremos presentar esta proposición no de ley, aquí en esta Comisión, pues para mostrar el apoyo y el impulso que creemos necesario desde esta Comisión de Agricultura y Pesca, pues en muchos casos las materias que se tratan en esta Comisión, la mayor parte y el mayor porcentaje son en materia de agricultura, pero que creemos que..., desde el Grupo Socialista, que es necesario el traer a esta Comisión, o a esta Cámara, iniciativas en materia de pesca.

Y, como he dicho, pues, los tres puntos fundamentales que trata nuestra proposición no de ley, que traigo en el día de hoy... En primer lugar, seguir desempeñando la labor de acompañamiento a los grupos de desarrollo pesquero andaluces, presentando el apoyo técnico necesario para la puesta en marcha y el seguimiento de sus respectivas estrategias de diversificación. En segundo lugar, favorecer la difusión y la promoción de estos grupos de desarrollo pesquero, para dar así a conocer su valiosa herramienta de desarrollo y acercar las potencialidades que este sector tiene. Y, en tercer lugar, impulsar la transferencia metodológica y el intercambio de conocimiento de los grupos andaluces —como he dicho anteriormente— con otros grupos europeos, propiciando la asistencia a foros, a seminarios, a jornadas de trabajo y eventos similares, que permitan la puesta en común de diferentes iniciativas.

Esta es la iniciativa, la proposición no de ley que trae el Grupo Socialista en el día de hoy, y que nos gustaría que contara con el respaldo de los diferentes grupos.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Para manifestar su postura tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra su portavoz, la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Este grupo parlamentario, señor Rodríguez, ya adelanta que va a votar a favor de esta iniciativa, vamos a dar apoyo al sector pesquero, aunque ustedes lo nieguen a otros sectores, como ha sido el caso de la proposición no de ley anterior.

Y va a votar a favor —como decimos— porque consideramos que el sector pesquero andaluz pasa por un momento delicado y necesita de incentivos que puedan traerles un poco de esperanza para un futuro que ellos mismos califican como negro y que de verdad esperamos que no se alargue mucho en el tiempo.

De todas formas, señor Rodríguez, y ante la constitución de los diferentes grupos de desarrollo pesquero que se han creado en Andalucía, se nos plantean una serie de dudas que nos gustaría se nos aclarasen. En el caso de Huelva, por ejemplo, nace el grupo de desarrollo pesquero Costa de la Luz, con la integración de Punta Umbría, Isla Cristina y Ayamonte. Y en Cádiz, por... Bueno, son pueblos que... Isla Cristina y... Vamos a ver, que me he liado un poquito.

En la integración de Punta Umbría, Isla Cristina y Ayamonte. Nos gustaría saber por qué hay otros pueblos como Lepe y Cartaya que no forman parte de este grupo de desarrollo pesquero, porque hemos visto que también en Cádiz, por ejemplo, Almería..., ay, Almería, Algeciras y El Puerto de Santa María tampoco forman parte de ninguno de los dos grupos que se han formado en esta provincia. Queremos saber por qué unos grupos..., unos pueblos sí están, otros pueblos no, y si los pueblos que no están, con el paso del tiempo pueden adherirse, si desean, a estos grupos de desarrollo pesquero. Si los objetivos principales de estas nuevas entidades son el desarrollo pesquero local y de cada comarca, entendemos que deberían estar todos los puertos pesqueros. Esperamos, como digo, que se nos aclare ese punto.

Pero, aun así, como hemos dicho al inicio, vamos a votar a favor, esperando que estos grupos de desarrollo pesquero gestionen —como parece ser que es uno de sus objetivos— la mejora de la comercialización de los productos pesqueros y el apoyo a armadores y tripulantes, y que se cumpla con la intención de contar tanto con estos —con los armadores y los tripulantes— como con las cofradías y asociaciones de armadores, y que ahora que se ha sabido que los fondos que subvencionaban las paradas biológicas están agotados, sepan plantear medidas que den solución a la lamentable ruina que sufre el sector pesquero andaluz.

Esperamos que las intenciones no se queden solo en la teoría —como parece apuntar el apartado 3 de esta proposición no de ley, con la asistencia a foros y seminarios—, y que se lleve a la práctica la puesta en marcha de medidas eficaces.

Nada más, y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.

Para cerrar este turno, tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí. Gracias, Presidenta.

Bueno, muy breve el debate de esta iniciativa. Estamos... Compartimos el sentido de la misma.

Hace referencia la portavoz del Grupo Popular a la no participación de algunos pueblos en alguno de los grupos. Bueno, se están creando actualmente, o se han creado recientemente, los diferentes grupos. Los grupos comenzarán a funcionar y estamos seguros de que hay algunos pueblos —usted ha citado El Puerto de Santa María o algunos de la provincia de Huelva— que estamos seguros de que..., con el funcionamiento y el comienzo de los diferentes grupos, pues, estamos seguros de que se irán integrando en los mismos.

Desde el Partido Socialista, creemos fundamental la actuación y la ayuda del Gobierno andaluz en el inicio de estos grupos de trabajo. No obstante, como he dicho, son 24 millones de euros, una cantidad importante. Es, simplemente, para el inicio de la actividad y para el inicio de los grupos de desarrollo pesquero. Estamos seguros de que esta cantidad, incluso, podría aumentarse, pero inicialmente, pues, se ha destinado esta cantidad hasta el año 2013.

Y, además de esta ayuda económica —que creemos que es importante—, ha hecho usted referencia también a que se cumpla el tema de lo de la difusión y la participación en actividades y demás, que estamos seguros de que el Gobierno andaluz cumplirá, y lo está haciendo ya. Ya, además, el pasado 18 de febrero, y organizado por el propio grupo europeo que se ha creado para, digamos, coordinar la labor de los diferentes grupos, pues, ya se ha establecido una serie de conferencias y una serie de actos y reuniones, en las que ya ha participado nuestro Gobierno —concretamente, la Dirección de Pesca de la Consejería de Agricultura y Pesca—. Importante, desde el Grupo Socialista, el apoyo que creemos necesario para el sector pesquero.

Como he dicho, se ha acudido también a una reunión con los gerentes y los responsables administrativos y financieros de los diferentes grupos —concretamente, el pasado 22 de febrero—, para una puesta en común de los diferentes procedimientos y actuaciones que se están llevando a cabo en los diferentes grupos de desarrollo a nivel estatal o a nivel europeo. Y se ha invitado también a todos los grupos de desarrollo a asistir a un seminario or-

ganizado por este grupo europeo, que se celebrará el próximo..., desde el 24 hasta el 26 de marzo en Gijón, en España.

Creemos fundamental que nuestra Comunidad esté representada tanto en los...

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone un segundo.

Por favor, señores diputados, les ruego... Es que hay un murmullo constante y no es posible seguir la intervención.

Gracias.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí, bueno. Para finalizar.

Como decía, creemos fundamental que nuestra Comunidad esté representada tanto en los grupos a nivel europeo que se han creado para coordinar y conocer las diferentes iniciativas..., tanto también en el grupo español.

Agradecer, simplemente, la intervención de la portavoz del Grupo Popular, y agradecer el apoyo a esta iniciativa para el sector pesquero.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

Vamos a pasar a la votación. En primer lugar, lo vamos a hacer con la proposición no de ley relativa a plan de emergencia para la provincia de Almería. El portavoz de Izquierda Unida había solicitado votación separada, que le vamos a llamar punto 5..., apartado 5 del punto primero de los acuerdos. Y, en primer lugar, vamos a votar ese punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a pasar a votación el resto de puntos que conforman el texto de la proposición.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la siguiente proposición, relativa a impulsar la consolidación de los grupos de desarrollo pesqueros andaluces.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias y buen viaje. Se levanta la sesión.

